BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.007

EDICION DE 64 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos { Dirección 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Lunes 28 de Abril de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

F. C. C. A. — S. A. Puerto del Rosario. San Juan y Avda. Belgrano ROSARIO 1-42|1325

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	**$ 0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	**„ 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**„ 0.50**
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**„ 0.50**
Tribunales de la Nación	**„ 2.—**
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	**„ 2.—**

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 26 de Abril de 1941

	m$n.
Por avisos	816.—
Por marcas	60.—
Por adicionales de marcas	14.—
Por venta de ejemplares y folletos	15.90
Total	905.90

Carlos A. Casal
Director

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), Departamentos 25 de Mayo, Territorio del Río Negro y Gastre, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.º 84.250-1940.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Susana Gasser, mayor de edad, argentina, soltera, empleada, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle San Martín 195, ante el señor Director General, me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignoro, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hs., que se ubicará en forma de rectángulo de seis mil (6.000) metros de largo por tres mil trescientos treinta y tres (3.333) metros de ancho, cuyos lados mayores están orientados en dirección Norte —37° 40'— Este, y cuyo vértice Este estará situado a trescientos treinta y tres (333) metros al Sud —52° 20'— Este, de un punto situado a su vez a un mil quinientos metros (1.500) al Norte —37° 40'— Este del esquinero Este de la mina "Angela" (pertenencia N.º 7), Territorio del Chubut. — Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo: S. Gasser. — Recibido en mi Oficina, hoy cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas cero minuto. — Conste.: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), ubicada en los Departamentos 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro y Gastre, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos derivados de la mina "Angela". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Diciembre 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra. — Director. — Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Juan Alberto González Gallastegui, bajo el número 1077, folio 169 vta., del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste.: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.17 abr.-N.º 3013-v.28 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra. — Expediente N.º 84.396-1940.

Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Pedro Bergeret, industrial, uruguayo, con domicilio legal en la calle Pino 2475, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones de minerales de 1.ª y 2.ª categorías (exceptuando petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en campos fiscales, incultos, sin cerco ni cierres, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio de Los Andes; con la ubicación siguiente: del Morro de la mina se trazará una línea rumbo S, verdadero sobre la que se medirán 17.000 m. y de ese punto 1.500 m. al O, que será el esquinero N. E. del cateo que se solicita. — De ese vértice se trazarán dos líneas: una, al O. de 3.000 m.; otra, al S. de 6.660 m. — En los extremos se trazarán paralelas para cerrar el rectángulo de dos mil hectáreas. — Es justicia. — Fdo.: P. Bergeret. — Recibido en mi oficina, hoy veinte de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las quince horas treinta y cinco minutos. — Conste.: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado son fiscales. — La zona solicitada de 2.000 hs. hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 24 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 abr.-N.º 3278-v.5 mayo.

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Dirección de Minas y Geología— (página 1)
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios. (página 2)
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual (Ley 11.723). (página 42)

Crónica Administrativa

Tipo de oro— (página 3)
Tipo de compra y venta de divisas— (página 3)
Banco Central de la República Argentina— (página 3)

Avisos

Nuevas licitaciones— (página 3)
Avisos diversos— (página 3)
Nuevas transferencias de negocios— (página 3)
Nuevas convocatorias— (página 4)
Transferencias anteriores de negocios— (página 8)
Convocatorias anteriores— (página 10)
Licitaciones anteriores— (página 23)
Edictos anteriores— (página 25)
Contratos anteriores de sociedades de responsabilidad limitada— (página 39)
Registro de patentes y marcas— (página 58)

Sección balances

829.—Compañía Comercial y Financiera, La Lipsia, S. A. (página [illegible])
618.—Minas de Río Granadas, Sociedad Anónima. (página 5)
1205.—Sociedad Anónima, Compañía de Tramways Eléctricos del Sud. (página 6)
1259.—A. E. G., Compañía Argentina de Electricidad, S. A. (página 6)
1376.—Sociedad Anónima, Fratelli Branca. (página 7)
1397.—Sociedad Anónima Comercial e Industrial, L. D. Meyer & Cía. Ltda. (página 7)

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), Departamentos Ñorquín y Chos-Malal, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente número 188.079|39.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939. — Sr. Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Arco Iris Ros

argentino, casado, de 27 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Lacar número 2839, respetuosamente expongo: Que, deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno de propiedad fiscal, que no está labrado, ni cercado, ni cultivado, en el Territorio Nacional del Neuquén, solicito permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse así: Desde el esquinero Sud Este, lote 13, fracción D, Sección XXX, se traza una línea quebrada con el siguiente rumbo: seis mil metros al Este, cinco mil metros al Norte, cuatro mil metros al Oeste y cinco mil metros al Sud, cerrándose así un rectángulo de cuatro mil por cinco mil metros. Haré trabajar cuatro hombres, por lo menos, con palas, picos, carretillas y otros elementos usuales en esta clase de exploraciones. Es Justicia. Fdo.: Arco Iris Ros. Recibido en mi Oficina hoy trece de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las trece horas dieciocho minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Ñorquín y Chos-Malal, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad del señor Emiliano L. Gregorini, con domicilio en la calle Maipú 1228, de esta Capital. La zona de 1608 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 14 de la fracción D., de la Sección XXX del citado territorio, afecta la forma de un exágono irregular y está determinada midiendo sucesivamente 2000 metros al Oeste; 1960 metros al Norte; 2000 metros al Oeste; 3000 metros al Norte; 4000 metros al Este y 5000 metros al Sud, partiendo de un punto situado a 1500 metros al Sud de un punto situado a 1000 metros al Oeste de la confluencia de Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos emergentes de la mina de carbón "San José". En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Noviembre 22 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, noviembre 27 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Franco Pastore, Sub-Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 abr.-N.° 3252-v.5 mayo.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 83.872-1940.

Buenos Aires, Junio de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Pedro Carlos Benoit, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad calle Sarmiento 2069, ante el señor Director General me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hs. situada en el Territorio Nacional del Chubut, entre los siguientes límites: Al Este, la línea quebrada que constituye el límite alambrado Nord-Oeste de la Colonia Cholila. Al Oeste, una recta de rumbo Sud-Norte cuya prolongación hacia el Sud pasa por el mojón esquinero Sud-Oeste de la pertenencia N.° 6 de la mina "General José de San Martín". Al Sud, una línea quebrada formada por los límites Norte y Este de la pertenencia N.° 5 de la citada mina, Norte y Este de la pertenencia N.° 3 y Este de la pertenencia N.° 4 de dicha mina. Finalmente, al Norte, una recta de rumbo Oeste-Este que determine con los límites anteriores una superficie de 2.000 hs. Que confiero amplio poder al señor Julio Vatín domiciliado en esta Ciudad calle San Martín 195 para tramitar este pedimento. Sírvase el Sr. Director General conceder el permiso de cateo solicitado. Será justicia. Fdo.: Pedro C. Benoit. Recibido en mi oficina hoy veintidós de junio de mil novecientos cuarenta, siendo las nueve horas cuarenta y tres minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Octubre 29 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.24 abr.-N.° 3318-v.6 mayo.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 83.927-1940.

Buenos Aires, Junio de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Miguel Angel Lastra, mayor de edad, argentino, casado rentista, domiciliado en esta Ciudad calle Carlos Pellegrini 1286 y Manuel Domenech, mayor de edad, argentino, casado, profesor, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle Montevideo 1063, ante el señor Director General nos presentamos y decimos. — Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos que están cercados, y cuya propiedad ignoramos, solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1.000 hs., situada en el Territorio Nacional del Chubut y que deberá ubicarse en forma de rectángulo de 4.000 (cuatro mil) metros de largo en dirección Este-Oeste por 2.500 (dos mil quinientos) metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste estará situado a 4.000 (cuatro mil) metros al Sud de un punto situado, a su vez, a 1.500 (un mil quinientos) metros al Este del esquinero Sud-Este de la pertenencia N.° 7 de la mina "General José de San Martín". — Que conferimos amplio poder al señor Julio Vatin, domiciliado en esta Ciudad calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General, conceder el permiso solicitado. — Sera justicia. — Fdo.: M. Domenech. — Miguel A. Lastra. — Recibido en mi oficina, hoy veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta, siendo las catorce horas veintinueve minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director. — Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad de la S. A. The Argentine Southern Land, domiciliada en la Avenida de Mayo 645, de esta Capital. — La zona solicitada de 1.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Diciembre 12 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 abr.-N.° 3372-v.7 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

Buenos Aires, 15 de Abril de 1941.

Exp. A. V. J.|43.763|941. — En virtud de lo dispuesto por la Ley N.° 11.308, los decretos reglamentarios del Poder Ejecutivo de la Nación, y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, en su sesión del 3 del corriente.

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las Leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los Delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares por cuatro años, en reemplazo de los señores Ceferino López y Nicolás Solito; y dos Directores suplentes, por igual período, en reemplazo de los señores Julio S. González y Carlos Avalos.

Art. 2.° — La elección comenzará el día 16 de mayo y terminará el día 31 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los distritos electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito	Empresas Correspondientes	Número de Delegados
1	FF. CC. del Estado, Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Dirección de Navegación y Puertos), Caja Ferroviaria, Oficina de Ajustes y F. C. ex-Trasandino Argentino	3
2	F. C. del Sud, F. C. Oeste de Buenos Aires y Cía. del Dock Sud de Buenos Aires Ltda.	3
3	F. C. Central Argentino, F. C. de Santa Fe, F. C. de Rosario a Puerto Belgrano, S. A. Puerto de Rosario, Puerto Santa Fe, Puerto San Nicolás, F. C. de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos y Liga Antituberculosa entre el personal del F. C. Central Argentino	3
4	F. C. de Buenos Aires al Pacífico, Cía. Gral. de FF. CC. en la Pcia. de Buenos Aires, FF. CC. de Entre Ríos, F. C. Nord Este Argentino, F. C. Provincial de Buenos Aires, F. C. Central de Buenos Aires, F. C. Midland de Buenos Aires, Mercado Central de Frutos, Cía. de Tranvías de Buenos Aires y Quilmes, Empresa Las Catalinas, S. de SS. MM. del F. C. P., Cía. de Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata, Cía. de Hoteles Sud Americanos Ltda., Cía. del Puerto Comercial de Bahía Blanca y Oficina de Avisos de los FF. CC.	3
	Total de Delegados	12

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese.

Félix Alais Saavedra
Secretario

Antonio Tramonti
Presidente

Intervine:
Antonio F. Uribelarrea
Inspector de Justicia

e.18 abr. ... v.20 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.
Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 26 de Abril de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.98	98.19

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a: licitación privada N.° 76; ramo: motores eléctricos; apertura: Abril 30, 15 horas.

e.28 abr.-N.° 559-L-v.30 abr.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a: licitación privada N.° 77; ramo: percha p|colegio; apertura: Abril 29, 15.20 horas.

e.28 abr.-N.° 560-L-v.29 abr.

COMISION LEY 11.333, ART. 6.°
Expte. N.° 3727-S-1941

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días a contar desde el día 28 de abril de 1941, para contratar por dos (2) años con opción hasta dos (2) años más para la Repartición, el arrendamiento de un local destinado a la instalación de las cátedras de histología y embriología de la Facultad de Ciencias Médicas. — El local que se solicita debe reunir las siguientes condiciones: ubicación: manzanas comprendidas por las calles Larrea, Sarmiento, Azcuénaga y Bmé. Mitre o proximidad a la Facultad de Ciencias Médicas. Comodidades exigidas: dos salones grandes, 8 habitaciones, baño, cocina y dependencias. — Alquiler mensual máximo $ 600 m|n. — Los gastos, bases de la licitación, pliego de condiciones, podrán ser consultados en la Secretaría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6.°, calle Paraguay N.° 2444, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, sábados de 10 a 12 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará por el Secretario de la Comisión el día 2 de mayo de 1941, a las 12 horas, en el despacho del señor Presidente de la misma. — Alfredo Arce Castro, secretario.

e.28 abr.-N.° L-553-v.30 abr.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Exp. C. 466|940

Llámase a licitación pública para el martes 13 de mayo del año en curso, a las once horas, para la provisión de elementos varios de tipografía y de las siguientes máquinas con destino a la imprenta de la Universidad: una plana, nueva o reconstruída, una componedora último modelo, una para coser libros con hilo, una rayadora a pluma, una minerva (con obligación de recibir en canje otra máquina del mismo tipo actualmente en uso), una para saca-cajos de libros para encuadernar, y una para rebajar cueros.

Se tomarán en consideración las propuestas que se formulen de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y planilla con el detalle de los elementos a adquirirse, sus características, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Universidad, en Santa Fe, Boulevard Pellegrini y San Jerónimo, en donde tendrá lugar la apertura de las propuestas el día y hora señalados.

Secretaría, 24 de Abril de 1941. — J. Ernesto Ahrens, secretario general.

e.28 abr.-N.° L-557-v.3 mayo.

Ministerio de Guerra

COLEGIO MILITAR DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo de 1941, a las 10 horas, para la provisión de harina con destino a la elaboración de pan. Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse al Jefe del Servicio Administrativo del mismo. — Luis L. Saniez, Oficial de Administración Principal.

e.28 abr.-N.° L. 554-v.3 mayo.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Florida 524, 2.° piso, oficina 5

Licitación pública número 22 para el día 15 de Mayo de 1941.

CAMPO DE MAYO

Hora 12 y 10: "Ejecución de un contrapiso en el Picadero Abierto". En el Regimiento de Caballería Escuela. (Presupuesto Oficial $ 8.150 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Abril de 1941. — Ramón A. Albariño, Coronel Secretario.

e.28 abr.-N.° L. 556-v.3 mayo.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de hasta 50.000 kilogramos de anhídrido arsenioso de 90 o|o de pureza y 4.300 tambores de hierro, con destino a la Fábrica de productos Químicos del Ministerio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón número 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de mayo próximo, a las 14 horas.

e.28 abr.-N.° L. 558-v.9 mayo.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados que el día 2 de mayo próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de mayo de 1941, del empréstito Repatriación de Deuda Externa 1937, Ley 12.345, cuyo fondo amortizante es de m$n. 1.148.709 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 15 de mayo hasta el 14 de junio de 1941.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1941.

e.19 abr. v.2 mayo.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES
Las Heras 2587 - 5.° piso, Bs. As.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente N.° 1463|39. — Nombre de la empresa: Héctor Monti. — Domicilio de la misma: Arévalo N.° 1780, Capital Federal. — Clase de servicio: Materiales de construcción. — Itinerario: a Tigre, Campana, Luján, Merlo, Zapiola, Cañuelas, Lomas de Zamora, San Vicente, Coronel Brandsen, La Plata y Berazategui; todas las localidades comprendidas en la red de caminos intermedios; sus puntos terminales y la Capital Federal.

(Como ampliación de los servicios reconocidos por la Comisión entre la Capital Federal y los Partidos de: Avellaneda, Quilmes, San Isidro, San Martín y Pilar, por Resolución N.° 390 de fecha 12 de febrero de 1941).

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing.° Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.28 abr.-N.° 3423-v.28 abr.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente N.° 443|41.

Nombre de la empresa: Miguel Bosch y Compañía.

Domicilio de la misma: Jaramillo número 261, Avellaneda.

Clase de servicio: Combustibles.

Itinerario: a Tigre, Zárate, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Mercedes, Suipacha, Navarro, Lobos, Cañuelas, San Vicente, General Paz, J. Arditi, Chascomús, Magdalena, Atalaya; todos los puntos comprendidos en la red de caminos intermedios; sus puntos terminales y la Capital Federal.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing.° Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.28 abr.-N.° 3428-v.28 abr.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente: N.° 460|41.

Nombre de la empresa: "El Valle", Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio de la misma: Fuerte General Roca, Río Negro.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Desde Fuerte General Roca, esquina de las calles 25 de Mayo y Mendoza; por esta última hasta la Ruta Nacional N.° 22 y por ella, hasta empalmar con el recorrido ordinario actual de la empresa en las inmediaciones de estación Cervantes, con un desarrollo total de 14,5 kilómetros.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing.° Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.28 abr.-N.° 3437-v.28 abr.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

El escribano Eduardo Durán, con estudio, Diagonal R. Sáenz Peña N.° 628, comunica que José Castro Toledo, vende a Antonio de Fendis el puesto de frutas N.° 15 ubicado Mercado Feria Concentración Dorrego, Dorrego y Alvarez Thomas. — Réclamos de ley, domicilio escribano.

e.28 abr.-N.° 3429-v.3 mayo.

Oficina Mercurio avisa, Ramón S. López vende a Cassio Capparelli y Vicenta G. de Spósito, su despensa Camarones 3102, domicilio de ambos. — Reclamos de ley, en nuestra of., Argerich 1870.

e.28 abr.-N.° 3427-v.3 mayo.

Por vencimiento del contrato de sociedad Casa Voss, de Voss y Cía., con el ramo de artículos generales de hombres, señoras y niños, con sucursales en la Provincia de Tucumán y en Buenos Aires, Cangallo 830; Piedras 20, Santa Fe 1674 y Florida 870, transfiere el activo y pasivo a sociedad del mismo nombre y firma, socio saliente Carlos Voss, radicado en Tucumán, calle Las Heras y Muñecas. — Para cualquier reclamo de ley, dirigirse a Rivadavia 790, sede de la sociedad, Buenos Aires, Capital Federal.

e.28 abr.-N.° 3420-v.3 mayo.

Oficina Mercurio, Argerich 1870, avisa que el día 5 de mayo, a las 14 remata el negocio de despensa Estados Unidos 1680, orden de Narciso Pasqualini, domiciliado Argerich 1870.

e.28 abr.-N.° 3426-v.3 mayo.

María del Carmen Méndez de Soerensen, vende a Ceferino Frías, existencias y llave que constituyen el negocio oficina Velox, con ramo de copistería, **Lavalle 1290.** Domicilio el mismo. Interviene escribano Rafael de la Torre, Lavalle 1282.

e.28 abr.-N.° 3418-v.3 mayo

Se avisa que Salvador De Cicco, vende a Ricardo Juan Andrés Gallimberti, su negocio de sombrerería y artículos para hombres establecido en la calle **Caseros 2748**, domicilio de las partes, por ante el escribano doctor Fernando Beade, Bmé. Mitre 720, donde se atienden reclamos término de ley.

e.28 abr.-N.° 3417-v.3 mayo

Raúl U. Cassinelli vende a José Paglilla el almacén de comestibles y líquidos **Gualeguaychú 4540**, Capital, domicilio ambas partes. Reclamos ley. Intervinieron M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251. — Buenos Aires, Abril 27|1941.

e.28 abr.-N.° 3433-v.3 mayo.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el bar, despacho de bebidas y casa de comidas, **Avenida del Tejar 4999 esquina Vedia**, Capital, domicilio ambas partes. Vendedores: Jesús González y Manuel Menéndez. Compradores: Agustín Barcala y Enrique Juan Villa. Reclamos ley. — Abril 28|1941.

e.28 abr.-N.° 3432-v.3 mayo.

Al comercio: José Manuel Vázquez vende a Demetrio Ivanetz su negocio de lunch, vinos y cervezas situado **Soler 4401**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos mismo negocio, término ley.

e.28 abr.-N.° 3431-v.3 mayo.

Al comercio: Modesto Seijo vende a Rogelio Tato su parte mitad del negocio lunch, vinos y cervezas que poseían en común, calle **Segurola 11**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos mismo negocio, término ley.

e.28 abr.-N.° 3430-v.3 mayo.

Avisamos se vende negocio almacén, **Chiclana 3502 esquina Maza, Capital**, domicilio ambas partes. Reclamaciones interponerlas mismo negocio. Vendedora: J. U. Vda. de Ajuria Guerra. Comprador: Francisco C. Tambornino.

Buenos Aires, Abril 28 de 1941. —

e.28 abr.-N.° 3440-v.3 mayo.

Martín Bisáñez, Pozos 33 comunica: José Ramón Quiroga vende a Fernando Groppallo y Ernesto Sala Crist, casa lunch, venta helados, despacho vinos y cervezas, **Avenida del Tejar 4008**, todos allí domiciliados. Reclamos mis oficinas.

e.28 abr.-N.° 3439-v.3 mayo.

Don Lino Armada, domiciliado en Moreno 2091, vende a don Indalecio Cabrera, domiciliado en Moreno 2091, su negocio de pensión ubicado en la calle **Moreno 2091.**

e.28 abr.-N.° 3438-v.3 mayo.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, Miguel Cao vende a Modesto Mato, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el almacén de comestibles y líquidos, **Soler 4602|10 esquina Acevedo 1990, Capital**, domicilio ambas partes. Reclamos ley en el negocio.

Buenos Aires, Abril 27 de 1941. —

e.28 abr.-N.° 3434-v.3 mayo.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) Libertad 4599, con mi intervención el señor Marcelino Vega, vende su parte en los negocios de: almacén, bebidas y comidas y rotisería, bebidas y comidas, sitos en esta Ciudad, calle **Viamonte 399 esq. Reconquista y Av. San Martín 2201 esq. Paysandú y J. B. Justo**, a los señores Francisco y Sabino Diego, quienes se hacen cargo del activo y pasivo y continúan con el giro de los negocios. — Reclamos en Viamonte 399, domicilio de las partes. — Buenos Aires, Abril 28 de 1941.

e.28 abr.-N.° 3422-v.3 mayo.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CENTRO NAVAL
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los asociados a la asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social Florida 801 de esta Capital, el 4 de mayo próximo a 18 horas 30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
2.° Toma de posesión de sus cargos de los señores, presidente, vicepresidente 1.°, vicepresidente 2.°, tesorero, 10 vocales titulares y 6 vocales suplentes de la C. D.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
4.° Celebración del 59.° aniversario de la fundación del Centro.

Máximo A. Koch, Capitán de Fragata, secretario.

e.28 abr.-N.° 3421-v.30 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.° de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 16,45 hs. en Paseo Colón número 171, 9.° piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 13.°, 19.°, 21.° y 30.° de los estatutos propuesta por el Directorio y de cualquier otro artículo cuya reforma propongan los accionistas.

2° Autorización al presidente para aceptar las observaciones que pudiera formular la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo a la mencionada modificación, y para llenar los demás trámites hasta obtener la publicación e inscripción de las reformas que se adopten.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los Banco de Italia y Río de la Plata, Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston y The National City Bank of New York, en la Secretaría de la Compañía, calle Humberto I. N.° 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en The National City Bank of New York de Nueva York. A los efectos de su representación en la asamblea, deberán proceder en la forma prescripta en el artículo 30 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. — El Director Secretario.

e.28 abr.-N.° 3435-v.30 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.° de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 16 horas, en Paseo Colón número 171, 9.° piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 13.°, 19.°, 21.° y 30.° de los estatutos propuesta por el Directorio y de cualquier otro artículo cuya reforma propongan los accionistas.

2° Autorización al presidente para aceptar las observaciones que pudiera formular la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo a la mencionada modificación, y para llenar los demás trámites hasta obtener la publicación e inscripción de las reformas que se adopten.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los Banco de Italia y Río de la Plata, Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston y The National City Bank of New York, en la Secretaría de la Compañía, calle Balcarce número 184, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en The National City Bank of New York de Nueva York. A los efectos de su representación en la asamblea, deberán proceder en la forma prescripta en el artículo 30 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. — El Director Secretario.

e.28 abr.-N.° 3436-v.30 abr.

UNION DE FABRICANTES DE ESPECIALIDADES MEDICINALES

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 15 horas, en Florida 470, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Designación de tres asociados para firmar el acta de la Asamblea. — El Consejo de Administración.

e.28 abr.-N.° 3424-v.28 abr.

SECCION BALANCES

829.

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "LA LIPSIA" S. A.

Buenos Aires. — 25 de Mayo 386

Autorizado por el S. G. N., 3 de Agosto de 1936
Inscripto en el Reg. P. de Comercio, 29 de Octubre de 1936

Capital autorizado. . . . . m$n. 5.000.000.—
„ suscripto y realizado . . . . „ 2.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Propiedades . . .		2.854.212.61	
Amort. anterior . . .	48.494.98		
Amort. actual. . .	42.085.75	90.580.73	
		2.763.631.88	
Terrenos . . .		460.980.77	
Construcciones . . .		544.221.14	3.768.833.79
Instalaciones . . .			22.633.52
Muebles y útiles . . .			1.—
			3.791.468.31
II. — Activo Circulante:			
No existe.			
III. — Activo Disponible:			
Caja. . . .		369.—	
Bancos . . .		4.397.38	4.766.38
IV. — Activo Exigible:			
No existe.			
V. — Activo Transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo Nominal:			
Gastos de constitución . . .		23.656.89	
Amort. anterior . . .	9.462.80		
Amort. actual . . .	4.731.40	14.194.20	9.462.69
Cuentas de Orden:			
Acciones en depósito. . .			50.000.—
			3.855.697.38

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado		2.500.000.—	
Fondo reserva legal.		20.703.92	2.520.703.92
II. — Pasivo Exigible:			
Hipoteca Bco. Hipot. Nac.		438.407.97	
Hipoteca Municip. de la Capital		355.411.08	
Acreedores varios.		396.260.12	1.190.079.17
III. — Pasivo Transitorio:			
No existe.			
IV. — Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		983.30	
Utilidad del ejercicio 1939		93.930.99	94.914.29
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones (Directorio).			50.000.—
			3.855.697.38

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	m$n.	m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
Sobre propiedades . . , ...		42.085.75	
Sobre gastos constitucion		4.731.40	46.817.15
Pérdida en la venta de títulos		22.011.76	
Gastos Generales:			
Honorarios, seguros, conservación edificios, etc.		8.728.68	
Intereses		16.488.37	
Patentes e impuestos		16.856.35	
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo ejercicio anterior.	983.30		
Utilidad del ejercicio	93.930.99	94.914.29	
		205.816.60	
H A B E R			
Saldo del ejercicio anterior			983.30
Alquileres			204.833.30
			205.816.60

Leo Koennecke, presidente. — José Frangenheim, vocal titular. —
A. E. Koch, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Junio 16 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 abr.-N.° ...-v.28 abr.

618.

MINAS DE RIO GRANADAS
SOCIEDAD ANONIMA
Exploraciones y Explotaciones Mineras

Sarmiento 487

Fecha de autorización por el P. E.: 3 de Octubre de 1936.
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 1.° de Diciembre de 1936.
Fecha de autorización de la modificación de estatutos: 6 Nov. de 1937.
Fecha de inscripción de la modificación en el R. P. de C.: 11 Feb. 1938.

Capital autorizado: 10.000 acciones ordinarias de $ 100 cada una. $ 1.000.000.— m|n. c|l.

Capital suscripto: 5.480 acciones ordinarias de $ 100 cada una: $ 548.000.— m|n. c|l.

Capital realizado: 5.462 acciones ordinarias de $ 100 cada una: $ 546.200.— m|n. c|l.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación en la Asamblea efectuada el 30 de Abril 1940

D E B E	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
1. — Pertenencia y concesiones mineras		335.813.15	
2. — Elemento de Exploración:			
Valor contable.	2.500.—		
Amortización 20 o|o	500.—	2.000.—	
3. — Muebles y Utiles:			
Valor contable	874.08		
Amortización 20 o|o	174.81	699.27	338.512.42
Activo Circulante:			
No hay.			
Activo Disponible:			
4. — Caja		534.15	
5. — Bancos		209.25	743.40
Activo Exigible:			
6. — Accionistas		1.800.—	
7. Cuentas corrientes		9.430.70	11.230.70
Activo Transitorio:			
8. — Impuesto a réditos.		3.53	
9. — Gastos de Constitución:			
Saldo de la cuenta	1.360.76		
Amortización: 20 o|o sobre saldo inicial de pesos 1.514.40 . . . $ 302.88			
0 o,o sobre saldo posterior de pesos 954.01 . . .... „ 189.—	491.88	868.88	872.41
10. — Sub total (Activo social)			351.358.93
Cuentas de Orden:			
11. — Acciones de los Directores			5.000.—
12. — Sub. total.			356.358.93
Pérdidas:			
13. — De ejercicios anteriores		188.115.90	
14. — Del ejercicio 1939		28.436.76	216.552.66
			572.911.59
H A B E R			
Pasivo no Exigible:			
15. — Capital suscripto			548.000.—
Pasivo Exigible:			
16. — Cuentas corrientes		1.186.71	
17. — Acreedores (accionistas)		13.470.—	14.656.71
Pasivo Transitorio:			
18. — Cuentas a pagar			5.254.88
19. — Sub-total			567.911.59
Cuentas de Orden:			
20. — Directores (acciones depositadas).			5.000.—
			572.911.59

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1939

D E B E	m$n.	m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
Elementos de Explotación:			
20 o|o sobre existencia de m$n. 2.500		500.—	
Muebles y Utiles:			
20 o|o sobre existencia de $ 874.08		174.81	
Gastos de Constitución:			
20 o|o sobre valor inicial de pesos 1.514.40 . . . . $ 302.88			
20 o|o sobre valor posterior de $ 945.01 . . . . „ 189.—		491.88	1.166.69
Gastos de Exploración:			
Minas "La Concordia" y veta "Tolombón" . . . . $ 21.853.37			
Gastos dirección en Buenos Aires . . . . „ 5.416.70		27.270.07	27.270.07
Pérdida neta del ejercicio			28.436.76
Pérdidas de años anteriores			188.115.90
			216.552.66
H A B E R			
Pérdida ejercicio 1936.		53.982.42	
„ „ 1937		9.320.56	
„ „ 1938		124.812.92	
„ „ 1939		28.436.76	216.552.66

S. E. u. O.

Saturnino Zemboram, presidente. — V° B° J. A. Dahlberg, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 abr.-N.° ...-v.28 abr.

1205

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD
Sociedad Anónima

Maipú 479

Autorizada por Decretos de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Julio de 1905

Capital:
Autorizado .... m$n. 4.000.000.—
Suscripto .... » 3.961.100.—
Realizado .... » 3.961.100.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940
Correspondiente al 35 Ejercicio
Sujeto a la aprobación de la Asamblea.

Inc. ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:		
a) Acciones Compañía Telefónica Argentina		660 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
a) Caja..........................		612 76
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cta. cte.	1966 57	
b) Corporación de Transportes de la Ciudad de Bs. Aires.	6559771 09	
b) » » » » » Ciudad de Bs. Aires (Ley 12.311, Art. 3.º)	49659 75	6611397 41
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo		723296 01
Cuentas de Orden:		
Banco de la Provincia, Cuenta Títulos en Custodia ...		88500 —
		7429466 18
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto........................	3961100 —	
b) Fondo de reserva legal........................	53407 62	
c) » » Seguros de Accidentes Ley 9688..........	2428 60	4016936 22
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cta. cte.	1541551 05	
b) Debentures (Obligaciones de capital)................	1187836 36	
b) » » » » a entregar a los tenedores de debentures según convenio suplementario).	356350 90	
c) Pavimentos (Capital Federal)	131028 22	
d) Intereses diferidos........................	70009 50	
e) Cambios a liquidar	34253 93	3324029 96
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de Orden:		
a) Directorio (acciones depositadas, Art. 13 de los Estatutos)	35000 —	
b) Acciones en depósito........................	900 —	
c) Títulos canjeados	13700 —	
d) Acciones de la sociedad en cartera	38900 —	88500 —
		7429466 18

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al 35 Ejercicio 1939-1940

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo anterior		1012067 54
2. Intereses:		
Intereses de obligaciones	70754 05	
» bancarios........................	10457 56	81211 61
3. Diferencia de cambios........................		34497 38
4. Indemnizaciones		1330 —
5. Gastos generales........................		4597 35
6. » sustitución hipoteca........................		366448 81
7. Varios........................		1 39
		1530154 08
HABER		
Varios		5059 43
Utilidades de ejercicios anteriores (anulación de la previsión por intereses de obligaciones condonadas):		
Intereses diferidos........................	509016 86	
Cambios a liquidar........................	287781 78	796798 64
Saldo:		
Pérdida del año	483027 11	
Más pérdida anterior.................. 1.012.067.54		
Menos intereses condonados.............. 796.798.64	245268 90	728296 01
		1530154 08

Carlos Agote, vicepresidente. — Arturo D. Mignaquy, secretario.
— V.º B.º: Pedro F. Mosoteguy, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.25 abr.-N.º ...-v.28 abr.

1259.

A. E. G.
Compañía Argentina de Electricidad S. A.

Bernardo de Irigoyen 330.

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 3 de Junio de 1925.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Agosto de 1925.

CAPITAL
Autorizado .... $ 2.000.000.— c/l.
Suscripto .... » 2.000.000.— »
Realizado .... » 2.000.000.— »

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de Julio de 1940.

ACTIVO		c$l.	c$l.
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles		7448 35	
·/· amortización		7447 35	1 —
II. Activo circulante:			
Mercaderías	2.012.309.25		
·/· amortizaciones	17.689.05	1994620 20	
Títulos		1 —	1994621 20
III. Activo disponible:			
Caja		11101 95	
Bancos		416429 86	427531 81
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	1.438.832.69		
·/· incobrables	1.914.47	1436918 22	
Deudores en el extranjero		882018 60	
Obligac. a cobrar		93677 14	
Depósitos de garantías		177737 —	2590350 96
V. Activo transitorio:			
Pagos adelantados		74511 83	
Anticipos		3440 20	
Adelanto impuesto a los réditos		11849 74	89801 77
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			5102306 74
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito de los Directores		225000 —	
Garantías de depósito		108000 —	333000 —
			5435306 74
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		2000000 —	
Reserva legal		68649 —	
Reserva Ley 11.729		150000 —	
Reserva p. morosos, cambios y emergencia		921008 93	3139657 93
II. Pasivo exigible:			
Cuenta corriente Bancos		69738 07	
Acreedores varios		572405 59	
Bancos cuenta cauciones		176000 —	818143 66
III. Pasivo transitorio:			
Partidas a pagar corresp. al ejercicio		85852 53	
Cobros adelantados		873655 84	959508 37
Ganancias y pérdidas:			
Saldo ejercicio anterior		60176 16	
Ganancia del presente ejercicio		124820 62	184996 78
			5102306 74
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio........................		225000 —	
Responsabilidad por garantías		108000 —	333000 —
			5435306 74

Ernesto Aguirre, presidente — Max Kleiner, director-gerente.
Fernando Ellerhorst, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Del 15º Ejercicio del 1.º de Abril de 1939 al 31 de Marzo de 1940

PERDIDAS	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
s/Muebles, útiles, instalaciones y herramientas	7447 35	
s/Deudores	1914 47	
s/Mercaderías	17689 05	27050 87

PERDIDAS	c$l.	c$l.
Gastos generales:		
Gastos generales, judiciales, honorarios, sueldos, jornales, intereses, cambios, comisiones, seguros, etc.		902097 08
Impuestos y patentes		38602 95
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	60176 16	
Utilidad del presente ejercicio	124820 62	181996 78
		1152747 68
GANANCIAS		
Saldo anterior		60176 16
Mercaderías..............................		1076404 16
Comisiones		495 48
Intereses		15671 88
		1152747 68

Ernesto Aguirre presidente. — Max Kleiner, director-gerente.
Fernando Ellerhorst, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.28 abr.-N.º ...-v.28 abr.

1376

SOCIEDAD ANONIMA FRATELLI BRANCA

País de origen: Italia.

Domicilio de la Casa Matriz: Milano (Italia).
Domicilio de la Sucursal: Independencia 2338/48, Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Juez de Comercio Dr. Fernando Cermesoni: 25 de Julio de 1932.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de Agosto de 1932.

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	Liras ital.	15.000.000.—
Suscripto	» »	15.000.000.—
Realizado	» »	15.000.000.—

Capital asignado a la sucursal: Liras ital. .. 50.000.—
(Equivalentes a pesos m/l. 10.000.—)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1940
correspondiente a la Sucursal de la Argentina

ACTIVO	Liras.	m$n.
I. Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja		18 65
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente (Casa Matriz)		10581 35
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		10600 —
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital asignado	50000 —	10000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente (Hofer & Cía.		600 —
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		10600 —

Nota: No se incluye la cuenta de Ganancias y Pérdidas por cuanto esta Sociedad no ha efectuado operación alguna durante este ejercicio.

p. p. Fratelli Branca S. A.
Remo Villa

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.28 abr.-N.º ...-v.28 abr.

1397

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL L. D. Meyer & Cía. Ltda.

Paseo Colón 311

Autorizada por el P. E. el 29 de Septiembre de 1923.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 4 de Enero de 1924.

CAPITAL:

Autorizado	c$l	240.000.—
Suscripto	»	240.000.—
Realizado	»	240.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 10 de Septiembre de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías		348235 63
III. Activo disponible:		
Caja	2867 90	
Bancos	15038 35	17906 25
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	204014 55	
Obligaciones a cobrar	20187 70	224202 25
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Marcas de fábrica		1 —
Pérdidas		76097 84
		666443 97
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito	10000 —	
Mercaderías en consignación	15652 56	25652 56
		692096 53
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	240000 —	
Reserva legal	2354 07	242354 07
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		
Varios	42253 16	
Lahusen y Cía. Ltda.	381836 74	424089 90
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		666443 97
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	10000 —	
Acreedores por consignación	15652 56	25652 56
		692096 53

Hans Lahusen, presidente.— L. D. Meyer, vicepresidente.—
V.º B.º A. Hoeffner, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
(Décimo-Séptimo Ejercicio)

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo: del ejercicio anterior		79461 66
Amortizaciones:		
Sobre muebles y útiles	4 75	
Deudores en cta. cte.	12831 87	12836 62
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		153436 01
Intereses, descuentos y comisiones		54252 35
Impuestos		8378 26
		308364 90
HABER		
Mercaderías		232267 06
Pérdida anterior	79461 66	
Menos: ganancia del ejercicio	3363 82	76097 84
		308364 90

Hans Lahusen, presidente.— L. D. Meyer, vicepresidente.—
V.º B.º A. Hoeffner, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.28 abr.-N.º ...-v.28 abr.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

A. Fernández Solís, martillero público, Sarmiento 2761, Teléfono 48-2675: Avelino Peña, Sarmiento 2761 vende a Antonio López Riveyro, rotisería Avenida del Tejar 3999. Activo y pasivo a cargo comprador, domiciliado en el negocio.

e.26 abr.-N.° 3384-v.2 mayo.

Franco, Ruiz & Cía., Alberti 131, comunican que Raymundo Suárez, vende a José F. Gómez, las existencias que constituyen el negocio peluquería, calle **Talcahuano 375**, donde se domicilian. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.26 abr.-N.° 3387-v.2 mayo.

Avisamos que Esteban Raab vende a Eladio González, quien se hace cargo del activo y pasivo, su parte en la sociedad que ambos tenían para la explotación del negocio de cigarrería, lotería y peluquería, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 819, a donde deberán presentarse los reclamos de ley, y donde las partes constituyen su domicilio. — Buenos Aires, Abril 22 de 1941.

e.23 abr.-N.° 3248-v.28 abr.

Avisa Valentín Robuffo, oficina Díaz Vélez 4785, que vende por su intermedio Aurelio Fassi y otros a Baldomero Ferrer, Carril 961, negocio confitería, panadería, Chubut 1056|58, domicilio vendedor. Reclamaciones ley mi oficina.

e.23 abr.-N.° 3246-v.28 abr.

Aviso al comercio que doña Luisa Domínguez, domiciliada Pedro Mendoza **2399**, vende a favor de don Juan y Francisco Brañeiro, domiciliados Alvarado 1858 el negocio de "restaurant, vinos y cervezas", ubicado en la calle **Pedro Mendoza** 2399. — Reclamos término de ley, escribano José M. Ungaro, Avenida de Mayo 570.

e.23 abr.-N.° 3250-v.28 abr.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Carlos Basso vende a Manuel M. López su almacén despacho bebidas, restaurant, Australia 2202 esquina San Antonio, sus domicilios. Reclamos ley.

e.23 abr.-N.° 3249-v.28 abr.

Aviso al comercio: Guillermo Fontela, vende despacho pan facturas, **Estados Unidos 2932**, a Herminio Alvarez. Reclamos mismo negocio, E. Unidos 2932.

e.23 abr.-N.° 3265-v.28 abr.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Antonio González Junquera, domiciliado Leandro N. Alem 728, vende a los señores Sergio de Alba y Guillermo Méndez, su negocio almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, calle **Guardia Vieja 3401 esquina Gallo 606**, donde se domicilian los compradores.

e.24 abr.-N.° [illegible]-v.29 abr.

Se hace saber que por disolución de la sociedad Douek y Talgham, establecida con negocio de tejidos en la calle **Corrientes 2392**, se hace cargo del activo y pasivo de la misma el socio Salomón Talgham. — Domicilio de las partes y reclamos: Corrientes 2392.

e.23 abr.-N.° 3262-v.28 abr.

Avisan Díaz y Danni, martilleros, San José 255, U. T. 37-0971, que José Pahor vende a José Zuffer, la parte mitad que tiene en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, situado en esta Ciudad, calle **Coronel Ramón Lista N.° 5042**, quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. — Domicilio de las partes, mismo negocio.

e.23 abr.-N.° 3259-v.28 abr.

Hugo Riosa, adscripto al registro del escribano de Posadas, Misiones, don Luis Jorge Rojas y oficina en Ayacucho N.° 323, avisa que con su intervención, don Juan Elmiger vende a don Porfirio Martínez el negocio denominado "Pensión Yerbal", del ramo indicado, establecido en calle **San Martín N.° 237** de Posadas. Reclamaciones pertinentes al escribano actuante, donde constituyen domicilio las partes. — Posadas, Misiones, Abril 12 de 1941.

e.26 abr.-N.° 3391-v.2 mayo.

Se hace saber que por ante el escribano Raúl A. Pampliega, con oficinas en la Avenida de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio, la sociedad "Rossaroli y Lovato", vende al señor **Luis Grassi**, máquinas y útiles que constituyen su negocio de levaduras, limpia metales, hormiguicidas y brillantinas para metales en general, instalado en la calle Carlos Ortiz N.° 1046.

e.26 abr.-N.° 3394-v.2 mayo.

Aviso: La sociedad V. Pérez Cereceda y Compañía, Belgrano 1130, hízose cargo del activo y pasivo de la sociedad "Ruperto J. Rey y Compañía", compuesta por los señores Venancio Pérez Cereceda y Ruperto J. Rey, dedicada al ramo de tejidos, ropería y anexos. Reclamos de ley. Domicilio de las partes: Belgrano 1130.

e.26 abr.-N.° 3395-v.2 mayo.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaberda, Avenida de Mayo 1370, María Luis Furnus vende a Enrique Antonio Maisto su farmacia **Charcas número 5000 esquina Humboldt**, donde las partes constituyen domicilio.

e.26 abr.-N.° 3398-v.2 mayo.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, José Frascino vende a Blanca Nélida Bergeonneau de Frigerio, su farmacia **Paraguay 1600 esquina Montevideo**, donde las partes constituyen domicilio.

e.26 abr.-N.° 3399-v.2 mayo.

Por ante el escribano Agustín Alberto Calviño, Esmeralda 61, la Sociedad Fernández Hermanos, domiciliada en Moreno 1346, vende a la Sociedad Puig y Rubín, domiciliada en Luis M. Sáenz Peña 266, las casas de negocio que en los ramos de tienda tiene establecidas, una en la ciudad de **Villa María, Provincia de Córdoba**, denominada La Puerta del Sol y la otra en la localidad de **Galvez, Provincia de Santa Fe**, denominada Tienda San Juan, con todas las instalaciones, existencias de mercaderías, muebles y útiles. Constituyen domicilio en Moreno 1346. — A. Alberto Calviño.

e.26 abr.-N.° 3389-v.2 mayo.

Se comunica al comercio que don Antonio Vázquez y don Fernando Goyheix, venden su negocio de garage, ubicado en la calle **Monroe N.° 5370**, a don Emilio José Nogués, domiciliado en la calle Oddone 48, Villa Ballester. Reclamos en el término de ley en la escribanía Mathet, Esmeralda 155, 4.° piso.

e.25 abr.-N.° 3364-v.30 abr.

Por terminación de contrato se disuelve la Sociedad Soifer & Silbert, importación y venta de artículos para la moda establecidos en la calle **Pasteur 387**, haciéndose cargo del activo y pasivo Naum Soifer, reclamos en el término de ley al domicilio social, Pasteur 387.

e.25 abr.-N.° 3365-v.30 abr.

Franco, Ruiz & Cía., Alberti 131, comunican: Lorenzo Garibaldi vende a Rafael y Francisco De Gregorio, las existencias que constituyen el negocio carnicería, calle **Tucumán 420**, sus domicilios. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.26 abr.-N.° 3388-v.2 mayo.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que el señor Ramón Pérez vende al señor Domingo Pérez, la parte que le corresponde del negocio de almacén al por menor de comestibles, bar y restaurant, propiedad de ambos, sito en esta Capital, **Avenida Leandro N. Alem N.° 2194|200 esquina Callao**, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Domingo Pérez. — Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 26 de Abril de 1941.

e.26 abr.-N.° 3402-v.2 mayo.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que David Tavella y Amadeo Argenta venden a Luis Annovazzi, el restaurant **Córdoba 5161|65**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.26 abr.-N.° 3404-v.2 mayo.

Eduardo C. Magliano, quien gira comercialmente bajo el rubro C. Magliano, vende su negocio de garage denominado "Garage Pose", **Santa Fe 3730**, Capital, a los señores Luis Ulecia y Adan Stoessel, quienes constituirán una sociedad comercial colectiva bajo el rubro de "Ulecia y Stoessel", para continuar el mismo negocio; comprendiendo esta compra la llave y la clientela del garage citado, libre de todo gravamen y deudas; reclamos Ley 11.867, en el mismo negocio Santa Fe 3730, domicilio real de las partes contratantes o en Humahuaca 4022.

e.26 abr.-N.° 3405-v.2 mayo.

Schliapnik Herman, transfiere a Ferro Metal, Soc. de Resp. Ltda., el activo y pasivo de su fábrica de herrajes sita en **Sgo. de Chile 6461**, domicilio de las partes. Reclamaciones ante el escribano Arón Sajnin, Esmeralda 155, piso 7.°.

e.26 abr.-N.° 3406-v.2 mayo.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía., se vende el negocio de despacho de pan y factura sito **Adolfo P. Carranza 2463**. Reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios, sito Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Alejo Moreno. — Usufructuario: José Cacciatore, Adolfo P. Carranza 2463. — Comprador: Bartolomé Mari, Bartolomé Mitre 2258.

e.26 abr.-N.° 3408-v.2 mayo.

Avisan Colombo y Garbero, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1796, esquina Entre Ríos, Teléfono 38-1817, que el señor Sixto Miguel Velasco Coya vende al señor Aarón Lindenboim, el negocio de despensa y vinos y cervezas envasados, sito en esta ciudad, calle **Pavón 2702 esquina Catamarca**, domicilio éste de ambas partes.

e.26 abr.-N.° 3410-v.2 mayo.

F. Corral, martillero público, rematará el 29 del corriente a las 14 horas, existencias que constituyen la despensa, **Avenida América 3067**, orden María A. Romano. — Reclamos ley, mis oficinas, Moreno 1256, Teléf. 38-1722.

e.26 abr.-N.° [illegible]-v.2 mayo.

(1) Antonio y Salvador Casamento, de Machagai (Chaco), componentes de la Sociedad Casamento Hermanos, venden a Isaías Stelzer, su negocio de tienda de Machagai. Reclamos, escribano Adolfo Castelán. Quitilipi, Chaco, donde constituyen domicilio las partes.

e.26 abr.-N.° 3228-v.2 mayo.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Giardinieri y Compañía" y la denominación de "Compañía Petrolera Baku", constituída por los señores Arturo Giardinieri, Juan Marcussi y Rafael Garavilla, se transforma en la entidad "Giardinieri y Compañía-Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por los tres socios citados, quienes a los fines de las reclamaciones de ley, constituyen domicilio en la sede de la sociedad en esta Capital, calle **Vélez Sárfield Nros. 670 al 678**. — Buenos Aires, Abril 24 de 1941.

e.25 abr.-N.° 3356-v.30 abr.

Martín Bizáñez, balanceador, oficinas Pozos 33, comunica que Bartolomé Ferragut, vende parte mitad que tenía con Arturo Vaccaro, restaurant, vinos y cervezas **Avenida La Plata 1615**, a Antonio Giolito, allí domiciliado. — Reclamos mis oficinas.

e.25 abr.-N.° 3348-v.30 abr.

A. Dabien, martillero público, comunica remataré el día 2 de mayo a las 14 horas, negocio despensa comestibles, calle **Pavón 3352**, orden dueña viuda Teresa Addesso, reclamación término ley, en mi oficina, Independencia 3017.

e.25 abr.-N.° 3350-v.30 abr.

Galecrán y Cía. Avisan que José García vende a Angel Camponanes su lechería, **Patricios 58**, domicilio de partes. —Reclamaciones ley, nuestras oficinas, Sarmiento 1479.

e.25 abr.-N.° 3352-v.30 abr.

Galecrán y Cía. Avisan Antonio Sánchez vende a Cecilio Alberto Manganotti y Carmen Patricia Correa de Manganotti su despacho pan, **Venezuela 875**, domicilio de partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas, Sarmiento 1479.

e.25 abr.-N.° 3353-v.30 abr.

Emilio Calatayud, martillero público, rematará el 30 del corriente a las 14 por orden del señor F. Sautín, la pizzería, sita **Suárez 692**, domicilio y reclamos ley en mis oficinas, Sgo. del Estero 371.

e.25 abr.-N.° 3355-v.30 abr.

Avisan Ballestín, Lanziano y Caeiro, que Manuel Ares vende lechería **Curapaligüe 1483** a **Ramón Díaz**, domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos ley Paraná 270.

e.25 abr.-N.° 3357-v.30 abr.

Juan Lladó, martillero, Bmé. Mitre 1427, avisa vendió almacén comestibles al por menor, **Marcos Paz 1640**, vendedor José Rodríguez, comprador Martín Goya. — Ambas partes domiciliados en el negocio. — Reclamos mis oficinas términos de ley.

e.25 abr.-N.° 3358-v.30 abr.

Se hace saber que por disolución de la sociedad "Garrido y Compañía", explotación del ramo de publicidad y distribución de revistas, diarios, publicaciones nacionales y extranjeras, entre los que figuran "Cine Mundial" y "Mecánica y Ciencia Moderna", con domicilio en la Avda. de Mayo 1370, escritorios 282|3, los socios señores José María Garrido Aranda y Alejandro Lucio Calixto López, domiciliados en la misma, se hacen cargo del activo y pasivo, debiendo otorgarse la respectiva escritura ante el escribano Orlando R. Bravo, con oficinas en la Av. de Mayo 749, departamento 24, donde se harán las reclamaciones. — Buenos Aires, Abril 23 de 1941.

e.25 abr.-N.° 3359-v.30 abr.

Martín Bizáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33 comunica que José de Guzmán vende a José Díaz Villanueva, casa de instalaciones para negocios, **Independencia 3632**, ambos allí domiciliados. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.25 abr.-N.° 3347-v.30 abr.

Al comercio: Elías M. Leston, escribano público, estudio Avda. P. Roque Sáenz Peña 933, piso 1.°, U. T. 0945 Libertad, comunica que con su intervención la Sociedad Garage Riestra, que son sus componentes Rafael Pose, Andrés Vázquez, Mariano Ruiz, José Sandá, Manuel Sandá y Ramón Mato Garea, firmó boleto de venta libre de deuda a favor del señor Mariano Ruiz, del negocio de la explotación de garages sito en la Avenida Riestra número 1121, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley.

e.24 abr.-N.° 3321-v.29 abr.

Al comercio: Elías M. Leston, escribano público, estudio Avda. P. Roque Sáenz Peña 933, piso 1.°, U. T. 0945 Libertad, comunica que con su intervención la Sociedad Andrades y Cía., firmó boleto de venta haciéndose cargo del activo y pasivo, a favor de la Sociedad Gottardi y Cía., del negocio de Fábrica de Carrocerías El Cóndor, sito en la calle Chiclana N.° 3479, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley.

e.24 abr.-N.° 3320-v.29 abr.

Al comercio: Luis Menéndez vende a Luis Conde, su negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle Neuquén N.° 300, en donde constituyen domicilios las partes y atenderán reclamos término ley.

e.24 abr.-N.° 3314-v.29 abr.

Al Comercio. Avisa que Juan Frascaroli, con domicilio José P. Varela N.° 5468, ha vendido el negocio de farmacia denominado "San Luis", ubicada en la calle José Pedro Varela N.° 5468, al señor farmacéutico Sergio W. Fea, con domicilio Bogotá N.° 326, reclamaciones de ley, Carlos Calvo 1615, Capital Federal, domicilio constituído por las partes. — Buenos Aires, Abril 3 de 1941.

e.24 abr.-N.° 3294-v.29 abr.

Se hace saber que Haim Gondler domiciliado Sarmiento 2081, Dto. 82, vende a Rubín Korn y León Herzage, domiciliado en Lavalle 2359 su parte del negocio de artículos de cuero para playa y viajes, instalado en la ca le Lavalle 2359. —Reclamaciones: Estudio Doctor Gurovich, Lavalle 1635, 6.° piso A.

e.23 abr. N.° 3.274-v.28 abr.

Avisa: José Bibberman, balanceador y martillero público, oficinas Rioja 2027, U. T. 61-7128, con mi intervención se vende despensa de comestibles sita en esta ciudad Méjico 2913. Vendedor: Fernando Jesús Suárez (que giraba bajo la firma de Fernando Suárez), domiciliado en mis oficinas Rioja 2027. Comprador: Francisco Pagano, domiciliado en el negocio. Reclamos término de ley.

e.23 abr.-N.° 3245-v.28 abr.

Comunícase por el término de ley, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Compañía Argentina de Representaciones Internacionales", San Martín 235, que se dedica a la compraventa, importación y exportación de mercaderías y representaciones en general, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Alfredo Katzmann, San Martín 235. Reclamaciones: San Martín 235.

e.23 abr.-N.° 3241-v.28 abr.

Se hace saber que Luis Monteverde y Domingo Monteverde, venden a Antonio Camarero y Vicente Güemes, el negocio de carnicería calle Suipacha 1353, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones, Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.24 abr.-N.° 3293-v.29 abr.

Barba, Bernengo y Cía., martilleros públicos, Alsina 1859 y Avenida J. Enciso 4406, avisan: El 29 corriente rematarán despensa José Enrique Rodó 5699, orden su dueño señor Alberto Rodríguez. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.

e.24 abr.-N.° [illegible]-v.29 abr.

Se hace saber que la sociedad "Urahahn y Mazzola" (refrigeración y anexos), domiciliada en la calle Vieytes 852, se liquida, haciéndose cargo de su activo y pasivo, el señor Urahahn por el distrito de la Provincia de Buenos Aires (Sud) y el señor Mazzola por el distrito de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires (Norte y Oeste). — Reclamaciones de ley a Est. O. Bayo y Cía. — Montevideo 751, piso 2.°, donde ambos constituyen domicilio. — Buenos Aires, Abril 24 de 1941.

e.25 abr.-N.° 3345-v.30 abr.

Carlos Fernández, balanceador público, oficinas Independencia 3478, que Inés Vda. de Speraggi, vende a Guido Citerone, su despensa de comestibles, Pedro Morán 5385, ambos allí domicilia do, reclamos de ley.

e.24 abr.-N.° 3307-v.29 abr.

"Meijoxe y Compañía", domiciliados Chile 1359, vende a "López y Martín" domiciliados Cangallo 529, el negocio de artículos para hombres denominado Lordly, de la calle Florida 798. — Reclamos de ley escribanos Ratto y Pita, San Martín 296. — Buenos Aires, Abril de 1941.

e.24 abr.-N.° 3328-v.29 abr.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, Teléf. 26-3339 avisa: Juan Ratti vende "despacho pan y facturas", Pozos 399, su domicilio, a Ernesto Prat. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio del comprador.

e.24 abr.-N.° 3327-v.29 abr.

F. Corral, martillero público avisa: Belardi Hnos., venden a Baudillo Duque de Arce su despacho de pan, Cabildo 3624, para reclamos de ley, mis oficinas, Moreno 1256, domicilio de las partes, Teléf. 38-1722.

e.24 abr.-N.° 3326-v.29 abr.

Carlos Fernández, balanceador público, oficinas Independencia 3478, que Evaristo Rodríguez, vende a Enrique Fraga, su restaurant y vinos envasados, Avda. San Juan 3795 al 99 esquina Castro Barros, ambos domiciliados en el negocio, reclamos de ley mis oficinas.

e.24 abr.-N.° 3306-v.29 abr.

Avísase: Que Manuel Vilariño y Antonio Marino, venden su negocio de pastas secas y frescas, Avenida Bruix 4661|63 a José González, domiciliado Charcas 4219. — Reclamaciones escribano F. Martínez Marín, Lavalle 1362, piso 2.°

e.24 abr.-N.° 3290-v.29 abr.

Carlos Fernández, balanceador público, oficinas Independencia 3478, que José Posé, vende a José Deluca, su parte restaurant y bochas Garay 3271, ambos allí domiciliados. — Reclamos de ley mis oficinas.

e.24 abr.-N.° 3305-v.29 abr.

Tomás V. Abásolo, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 29 de abril 1941, a las 14 horas, todas las existencias que constituyen el negocio de restaurant, calle Corrientes número 4924, orden Pedro Garbarino, allí domiciliado.

e.24 abr.-N.° 3297-v.29 abr.

Al comercio, se manifiesta que por división de condominio, el negocio de importación de ferretería y anexos, Tomás Leivas, hoy su sucesión calle Bartolomé Mitre N.° 3575, antes calle Alsina N.° 1484, se adjudica al heredero Luciano Narciso Leivas y Rodríguez, con domicilio en Venezuela 1530. Reclamos de ley al Escribano Miguel A. Vadell, Maipú 545.

e.23 abr.-N.° 3279-v.28 abr.

Avisa Josefina Natale que ha vendido su negocio de frutería y venta de vinos, calle Perú 183, al señor Antonio Ferraro.— Reclamaciones término ley Alsina 755, domicilio de las partes.

e.23 abr. N.° 3.273-v.28 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil" Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, en la calle Chacabuco número 722 y anexos Belgrano 291 y puesto número 110 Mercado San Telmo, calle Defensa 955. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Ventura Esteban, Chacabuco 722. — Compradores: Domingo Laurito y Vicente Sienra, Bartolomé Mitre 2258.

e.23 abr.-N.° 3251-v.28 abr.

Se hace saber al comercio que la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo el rubro Losada & Tasso, con negocio de radio y electricidad en la calle Paraná 870, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Ernesto M. Losada, Paraná 870. Reclamos: Lavalle 1580, 6.° piso, Dpto. I, Teléfono 35, Libertad 3589.

e.23 abr.-N.° 3267-v.28 abr.

Alberto Marcone, Diag. Norte 1119, informa: Juan Manuel Arechavala, domiciliado Ayacucho 2175, cede derechos de arrendamiento al local Pueyrredón 955, "Cine Bijou", a don José Esteban Fortini, domiciliado Pueyrredón 955. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.23 abr.-N.° 3236-v.28 abr.

Tomás V. Abásolo, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 28 abril 1941, a las 14 horas, todas las existencias que constituyen el negocio de hotel, calle Charcas 1528, orden Abelardo Rodríguez, domiciliado en el negocio.

e.23 abr.-N.° 3242-v.28 abr.

A. Martínez, Belgrano 1894 y Victoria 1939, 38-4418. Avisa. Maximino Gesteira, vende a Manuel O. García, (quien se hace cargo del activo y pasivo), fiambrería, México 3557, domicilio constituído. — Reclamaciones ley mismo negocio.

e.23 abr. N.° 3.288-v.28 abr.

Espina & Cía. (Maipú 71), avisan que Roberto Manuel Torres, venderá a Enrique Santiago, la Farmacia "San Ramón", sita en Cervantes 1099 esquina Murature, donde ambas partes constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.23 abr.-N.° 3285-v.28 abr.

La Sociedad "Olivetto y Etcheluz", con sede Boedo 908, y ramo de consignaciones de aves y huevos, se disuelve tomando activo y pasivo el socio Domingo Olivetto, domiciliado allí. Interviene Escribanía Busto. Diag. Norte 760.

e.23 abr. N.° 3.281-v.28 abr.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1161, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que por su intermedio el señor Agustín Bernardo vende a los señores José Barrull y Antonio Alberto de Mattos, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de comestibles y bebidas envasadas, denominado "La Catalana", que conjuntamente explotan bajo la razón social "Bernardo, Barrull y Cía.", sito en esta Ciudad, calle Rivadavia N.° 7644. — Reclamos en el mismo negocio, donde los contratantes constituyen domicilio. — 23|4|941.

e.23 abr.-N.° 3272-v.28 abr.

Olga M. Crosa Páez, martillero público, avisa que por su intermedio Claudio Gracosa vende a Francisco Winter, activo y pasivo del negocio de bar sito en 25 de Mayo número 466. — Reclamos en mi ofic., Montevideo 533, domicilio constituído por los contratantes. — Olga M. Crosa Páez.

e.23 abr.-N.° 3255-v.28 abr.

Juan Victorio Peirano, balanceador, Entre Ríos 1768, avisa: Manuel Fernández Alvarez vende a Sabino y Alvaro García, su negocio almacén de comestibles y bebidas Guevara 501, domicilio de las partes. Reclamos término ley.

e.23 abr.-N.° 3266-v.28 abr.

Antonio Pessagno avisa que vende a Luis Héctor Pessagno que firma "Luis Pessagno", la casa de comercio "Nueva Génova", fábrica de pastas frescas alimenticias, calle Sarmiento 1590, domicilio de las partes, donde deberán formular las reclamaciones de ley. — Buenos Aires, Abril 23 de 1941.

e.23 abr.-N.° 3249-v.28 abr.

Avísase: Ernesto Rodríguez vende libre gravámenes a Aurelio Lorenzo, su negocio restaurant vinos y cervezas calle Corrientes 4110, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley mismo negocio.

e.25 abr.-N.° 3344-v.30 abr.

Con intervención del escribano Amadeo P. Villa, con domicilio en Callao número 639 donde se harán los reclamos de ley, se disuelve la Sociedad "F. Calvet y Compañía", con despensa de comestibles y bebidas envasadas, en la calle Mar Chiquita número 5000, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Francisco Calvet. — Constituyendo domicilio las partes en la misma. — Buenos Aires, 24 de Abril de 1941.

e.25 abr.-N.° 3381-v.30 abr.

M. Fernández, martillero público, Entre Ríos 730, avisa: El 30 de abril, a las 14 horas, rematará las existencias que constituyen el restaurant, Entre Ríos 1828, orden de su dueño Nicolás Malicki. Reclamos ley.

e.25 abr.-N.° 3368-v.30 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Manuela Santini vende a José Novo, su parte en la sociedad de capital e industria que tienen para la explotación de la farmacia, Honduras 5200 esquina Uriarte, donde las partes constituyen domicilio.

e.25 abr.-N.° 3375-v.30 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Antonio Giordano vende a Adela Zir, su parte en la sociedad de capital e industria que explotan el negocio de farmacia, Av. Montes de Oca 1702 esquina California, donde constituyen domicilio las partes.

e.25 abr.-N.° 3376-v.30 abr.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, Talcahuano 52 avisan: Que se vende negocio de almacén y bebidas calle Famatina 3001. — Domicilio contratantes. — Vendedor: Federico Montesinos. Comprador: Lino Varela. — Reclamos de ley. Bs. As. 25|4|1941.

e.25 abr.-N.° 3382-v.30 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, Hilda Aparicio vende a Luis Mario Domingo Passerini su farmacia "Inglesa", Santa Fe 5366, donde las partes constituyen domicilio.

e.25 abr.-N.° 3377-v.30 abr.

Con intervención del martillero Público Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, José Novo, vende a Federico Enrique Bartolini, su farmacia "Ideal", sita Cuenca 2900 esquina Melincué, donde las partes constituyen domicilio.

e.25 abr.-N.° 3378-v.30 abr.

(1) Avísase que Arón Slinin, domiciliado Giribone 1259, vende taller de carpintería, calle Giribone 1259, a Salomón Orzejovsky, domiciliado Figueroa 1870. Constituyen domicilio para reclamos en Figueroa 1870, de 14 a 16 horas.

e.23 abr.-N.° 3092-v.28 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido [illegible]

Escribanía Segretín-Vales, comunican que se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón de "R. Sucari y León Serebrenik", compuesta por Rafael Sucari y León Serebrenik, dedicada a la explotación del negocio de mercería y anexos, con domicilio en la calle Corrientes 2458, haciéndose cargo el socio Rafael Sucari, domiciliado en el negocio, del activo y pasivo de la sociedad. — Reclamaciones en la escribanía, calle Reconquista 144, donde constituyen domicilio las partes.

e.23 abr.-N.° 3264-v.28 abr.

Avisan: Muzio y Granero, balanceadores, con oficinas en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 822, Teléfono 38-1721, que por su intermedio se vende el negocio de despensa de comestibles, vinos y cervezas (envasados), sito en la calle Chile 1315. — Vendedor Francisco García, domiciliado Presidente Luis Sáenz Peña 822, comprador Francisco Solla, domiciliado en el mismo negocio. — Reclamaciones término de ley. — Buenos Aires 23|4|1941.

e.23 abr.-N.° 3257-v.28 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

Elección de 5 consejeros titulares y 5 suplentes

60.ª Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 17 de 1941.

Convócase a los señores socios a la elección de cinco consejeros titulares y cinco suplentes, que se realizará en el local social, Avenida de Mayo 1157, el día martes 29 del corriente, desde las 14 hasta las 17 horas, de acuerdo con el artículo 42 del reglamento general de la Institución.

Convócase también, a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2.° Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.

3.° Nombramiento de dos asociados entre los presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

4.° Escrutinio y proclamación de los electos. — Luis Colombo, presidente. — Ernesto L. Herbin, secretario.

Notas: De acuerdo con el artículo 24 del estatuto, la asamblea se realizará con cualquier número de socios que concurra, media hora después de la fijada para iniciar el acto, si no se hubiera logrado el quórum reglamentario.

La presentación de esta tarjeta, firmada, es indispensable para poder votar (Art. 46 del Reglamento).

e.26 abr.-N.° 3392-v.29 abr.

"CARAS Y CARETAS"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de mayo de 1941, a las diez y treinta en la Galería Güemes, escritorios 421 al 424, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la continuación de la Sociedad o su disolución anticipada, estableciendo en su caso las condiciones en que debería ser llevada a cabo la liquidación.

2.° Integración del Directorio.

3.° Consideración del Balance al día 30 de abril de 1941.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 23 de 1941. — El Directorio.

e.26 abr.-N.° 3412-v.14 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LIMITADA

Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Herrera N.° 2272, el día 9 de mayo de 1941, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos Nos. 4, 12 y 24 de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 de los estatutos.

e.26 abr.-N.° 3390-v.9 mayo.

ROLF SOCIEDAD AÑONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Avda. de Mayo 801 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de mayo de 1941, a las 14 hs., en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 801,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital autorizado en la suma de quinientos mil pesos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 26 del estatuto.

e.26 abr.-N.° 3396-v.14 mayo.

BOLSA DE CEREALES CONSTANTIA ET LABORE

Asambleas Extraordinaria y Ordinaria

CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios de la Bolsa de Cereales para que concurran a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que se llevarán a cabo el día 29 del corriente mes de abril, en el local institucional Corrientes 123, Buenos Aires, comenzándose por la primera a las 9.30 horas, terminada la cual se pasará a la segunda.

Se tratarán en ella los asuntos consignados en la respectiva orden del día, a saber:

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los estatutos en la forma siguiente:

Artículo 2.° inciso i) — Promover dentro de su seno la formación de cámaras representativas de cada uno de los gremios afines a la producción y comercio agrícola, de acuerdo a lo determinado en estos estatutos.

Artículo 5.° — Suprimir el vocablo "nueve", quedando: "....unanimidad de sus miembros electos". En lugar de artículo cincuenta y seis, artículo ochenta y uno.

Artículo 7.° — Donde dice: "...por lo menos el voto de las dos terceras partes", agregar: de los miembros electos. Donde dice: "...el voto de las dos terceras partes de sus miembros", agregar: electos.

Artículo 23, inciso b) — En lugar de quince, tres.

Artículo 24 — Sustituir el primer párrafo por el siguiente: "La representación, dirección y administración de la "Bolsa de Cereales", estará a cargo de una Comisión Directiva compuesta de nueve miembros titulares y tres suplentes elegidos en la forma determinada en este Capítulo, con más los presidentes de las Cámaras Gremiales, si las hubiere, actuando estos últimos de la manera prescripta por el artículo 27. Agregar al final: "Hasta las nueve horas del día hábil anterior al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Entidad los nombres de los candidatos, debiéndose tener la conformidad de los mismos. No se computarán los votos de los candidatos que no hayan sido así oficializados".

Artículo 25 — Agregar al final: "Intervendrán en esta distribución únicamente los miembros electos".

Artículo 26. — Sustituir el primer párrafo por el siguiente: "Los miembros electos de la Comisión Directiva serán renovados anualmente por mitad, debiendo sortearse entre sí para su renovación sólo cuando hubieren sido íntegramente elegidos".

Artículo 27. — Sustituir "Formará quórum legal con el número de cinco" por lo siguiente: "Cinco miembros electos formarán quórum legal. Los Presidentes de las Cámaras Gremiales sólo tendrán voto en los asuntos relacionados con los intereses del gremio que representen. Para establecerlo, en caso de duda, se votará como cuestión previa por todos los miembros presentes a la sesión y lo resuelto sobre el particular, será definitivo".

Artículo 28. — Agregar: Esta disposición no rige para los Presidentes de las Cámaras Gremiales, pero la Comisión Directiva podrá, si lo cree necesario, requerir a las autoridades de la Cámara respectiva, la designación de uno de sus miembros como sustituto del inasistente.

Artículo 29. — Agregar: "...entre aquellos elegidos por la Asamblea".

Artículo 30. — Sustituirlo por el siguiente: "Son incompatibles los cargos de miembro titular electo con el de Presidente, u otro cargo cualquiera, de una Cámara Gremial o Institución adherida".

Artículo 31. — Agregar los siguientes incisos: k) Autorizar, dentro de su propio mercado o como anexos al mismo, el funcionamiento de otros que, por su carácter, requieran una constitución propia y siempre que en cualquier caso, las actividades de éstos no sean ajenas a la producción y comercio agrícola y sus derivados. l) Autorizar la afiliación de Entidades con objetos congéneres a cualquiera de los determinados en el artículo 2.° de estos Estatutos y que no contraríen las demás finalidades de la Institución. Esta disposición, así como las condiciones a que deberá sujetarse la afiliada, sólo serán válidas con el voto favorable de las tres cuartas partes de los miembros de la Comisión Directiva, incluso los Presidentes de las Cámaras Gremiales, si las hubiere. m) Conocer en los recursos interpuestos contra las resoluciones de las Cámaras Gremiales, en el único caso de que ellos se funden en una transgresión de estos Estatutos o de los reglamentos de las Cámaras Gremiales, debiendo limitarse la resolución de la Comisión Directiva a declarar si existe o no en el fallo recurrido alguna violación o transgresión a los Estatutos o Reglamentos, requiriéndose dos tercios de votos favorables para la declaración de la procedencia del recurso. n) Solicitar de las Cámaras Gremiales la designación de los miembros que deberán dar a la Gerencia del Establecimiento los datos necesarios para formar los precios corrientes que se publicarán en la "Revista de la Bolsa de Cereales". ñ) Dirimir toda cuestión que surja entre las Cámaras Gremiales; convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias a los miembros de las mismas, cuando sus autoridades omitiesen o se negasen a hacerlo. Suspender las Cámaras Gremiales cuando éstas desconocieran la autoridad de la Comisión Directiva o las facultades que estos Estatutos le confieren, cuya resolución en este caso deberá ser adoptada por el voto favorable de la mayoría absoluta de miembros de la Comisión Directiva. En este último caso, deberá convocar sin pérdida de tiempo a asamblea extraordinaria a los miembros del gremio al cual corresponda la Cámara suspendida, para que procedan a elegir nuevas autoridades. o) Asumir directamente la representación de las Cámaras Gremiales, mientras dure la suspensión o acefalía de sus autoridades. p) Constatar por sí o por intermedio de las respectivas Cámaras Gremiales y mediante investigaciones escrupulosas, los usos y costumbres comerciales de esta plaza en sus aspectos correspondientes. q) Autorizar y organizar la cotización de productos naturales o industriales, bajo la reglamentación, forma de liquidación y condiciones que considere más conveniente y que aseguren la realidad de las operaciones, para todo lo cual tendrá el derecho de fiscalizar el funcionamiento de los mercados o entidades que existan o se constituyan y conocer en última instancia de las resoluciones que adopten sus autoridades, en los casos en que se alegue por parte interesada la violación de tales reglamentos y condiciones. r) Hacer efectivas las penas en que hubieren incurrido los socios de la Bolsa, sin más excepciones que las que expresamente determinen estos Estatutos.

Artículo 50. — Sustituir el primer párrafo por el siguiente: Las asambleas extraordinarias serán convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de socios o de las tres cuartas partes de los componentes de una Cámara Gremial, —cuando el asunto de la convocatoria se refiera exclusivamente a esa Cámara—, que se encuentren cumpliendo todas las prescripciones reglamentarias y con arreglo a la forma de invitación determinada por el artículo 43, debiendo tener lugar dentro de los veinte días subsiguientes a la reunión en que la Comisión Directiva tome el pedido en consideración.

Capítulo octavo. — En lugar de referirse a las "Disposiciones Generales", corresponderá a uno nuevo que se denominará: "De las Cámaras Gremiales".

Artículo 52 (nuevo). — Es facultativo de la Comisión Directiva de la Bolsa autorizar la formación de Cámaras Gremiales cuando a su juicio sea ello necesario para la realización de los propósitos de la Asociación.

Artículo 53 (nuevo). — Formarán parte de las Cámaras Gremiales los socios de la Institución que pertenezcan al gremio o gremios que represente la Cámara en cuyo registro se encuentren inscriptos a su pedido.

Artículo 54 (nuevo). — No podrá autorizarse la creación de una Cámara Gremial con la misma denominación o fines que las que ya funcionaren dentro de la Institución.

Artículo 55 (nuevo). — Cada Cámara Gremial dictará su reglamento interno, el que deberá pasar en revisión a la Comisión Directiva de la Bolsa, para que ella declare si se han observado los Estatutos de la Bolsa. Toda modificación que en ellos se introduzca deberá serle comunicada a los mismos efectos.

Artículo 56 (nuevo). — Las Cámaras Gremiales funcionarán con arreglo a las disposiciones que consignen estos Estatutos, el Reglamento Interno de cada una de ellas y las disposiciones que adopte la Comisión Directiva de la Bolsa.

Artículo 57 (nuevo). — La composición de las Cámaras Gremiales será determinada por su respectivo Reglamento Interno, el cual fijará el número de miembros de la misma, que no deberá ser menor de seis ni podrán durar más de tres años en sus cargos. Las funciones de miembros de las Cámaras Gremiales serán gratuítas, pudiendo ser reelectos.

Artículo 58 (nuevo). — Las Cámaras Gremiales nombrarán y substituirán el personal que consideren indispensable para su funcionamiento regular, cuyos servicios serán retribuídos con fondos de la misma Cámara que los nombre, a cuyo efecto el reglamento interno de cada una de ellas arbitrará los recursos necesarios, que serán patrimonio de las mismas, sin confundirse con los bienes de la Asociación.

Artículo 59 (nuevo). — Serán funciones y atribuciones de las Cámaras Gremiales:

1.° Fomentar y consolidar los vínculos de unión entre los miembros del gremio respectivo y sus afines.

2.° Velar por los intereses de los gremios asumiendo la representación de los mismos en todos aquellos casos en que sean afectados, observando lo dispuesto en el artículo 71 de estos Estatutos.

3.° Elevar a estudio de la Comisión Directiva de la Bolsa todos aquellos asuntos que ellas consideren de interés.

4.° Dirimir las controversias que se susciten entre los miembros del gremio, con arreglo a lo que determinen estos Estatutos, su Reglamento Interno y las disposiciones que al efecto dicte la Comisión Directiva de la Bolsa.

5.° Desempeñar las funciones de juntas arbitrales y conciliadoras entre sus miembros y terceros o entre personas extrañas al gremio respectivo, observando las formalidades que prescriba su Reglamento Interno.

Artículo 60 (nuevo). — La constitución e instalación de las Cámaras Gremiales se realizará bajo la autoridad de la Comisión Directiva de la Bolsa de Cereales, tanto cuando su creación sea iniciativa de la Comisión Directiva de la Bolsa, como cuando ella corresponda a miembros de la Institución pertenecientes al gremio cuya Cámara trate de constituirse.

La Comisión Directiva de la Bolsa fijará el nombre que adoptará la Cámara Gremial a constituirse, para lo cual tendrá en cuenta las indicaciones que le hagan los interesados.

Artículo 61 (nuevo). — Cuando la constitución de una Cámara Gremial responda a iniciativa de la Comisión Directiva de la Bolsa, ésta dispondrá la publicación en el salón principal del Establecimiento, de la resolución correspondiente, invitando a los miembros de la Institución pertenecientes a un determinado gremio y a sus afines, a inscribirse en el Registro especial que a tal efecto se abrirá en la Gerencia.

Artículo 62 (nuevo). — Inscripto, a juicio de la Comisión Directiva de la Bolsa, un número suficiente de socios, para lo cual tendrá en cuenta la naturaleza e importancia del gremio, así como la mayor o menor urgencia de que se constituya en Cámara Gremial, procederá a convocarlos a asamblea, la que deberá celebrarse en el local de la Institución, rigiendo en cuanto le sea aplicable, para su celebración, lo dispuesto en los Estatutos de la Bolsa para las Asambleas generales sobre convocatoria, presidencia, forma de deliberación, etc.

Artículo 63 (nuevo). — Declarada constituída la Asamblea por el Presidente de la Bolsa o por quien le reemplace, requerirá éste, como medida previa, que ella se pronuncie sobre la constitución de la Cámara Gremial. Resuelta afirmativamente la cuestión, se procederá por la asamblea a la elección de la Cámara respectiva, la cual sin perjuicio de lo que disponga el Reglamento interno que ella se dicte, se compondrá de seis miembros titulares y tres suplentes, como mínimo.

Hecho el escrutinio y proclamado el resultado, el Presidente de la Asamblea declarará constituída la nueva Cámara.

Artículo 64 (nuevo). — Cuando un núcleo de socios de la institución perteneciente a un determinado gremio o sus afines, solicite la creación, dentro de la Bolsa, de la respectiva Cámara Gremial, la Comisión Directiva de la Bolsa, si lo juzga conveniente a los fines de la Institución y considera viable la idea, procederá como en el caso anterior, disponiendo la apertura de un Registro especial de los miembros de dicho gremio y sus afines, así como su oportuna convocatoria a asamblea.

Si una institución gremial ya organizada solicitare su reconocimento como Cámara Gremial bastará para su constitución como tal la resolución de la Comisión Directiva de la Bolsa una vez comprobado que los componentes de la Entidad solicitante son socios de la Bolsa.

Artículo 65 (nuevo). — Mientras las Cámaras Gremiales no se dicten su reglamento interno, se regirán por las disposiciones de estos Estatutos en cuanto les sean aplicables.

Artículo 66 (nuevo). — Dentro de los cinco primeros días de cada mes, los presidentes de las Cámaras Gremiales comunicarán por escrito a la Gerencia de la Bolsa todo cambio que se produzca en la nómina de los inscriptos.

Artículo 67 (nuevo). — La pérdida o suspensión de la calidad de socio de la Bolsa traerá aparejada la pérdida o suspensión del carácter de miembro del gremio en cuyo Registro se halle inscripto el socio que hubiere incurrido en alguna de esas penas.

Artículo 68 (nuevo). — Antes de admitirse el ingreso de un adherente a un gremio constituído, la Cámara respectiva solicitará por escrito a la Gerencia que informe si el solicitante es socio de la Bolsa y si no se halla suspendido en su carácter de tal.

Los derechos que el reglamento interno de las diversas Cámaras Gremiales reconozcan a sus miembros, están subordinados al cumplimiento por parte de éstos de sus obligaciones como socios de la institución.

Artículo 69 (nuevo). — Toda resolución, convocatoria a asamblea, etc., que deba ser puesta en conocimiento de los miembros de los gremios constituídos, será fijada por intermedio de la Gerencia en el salón principal del Establecimiento.

Artículo 70 (nuevo). — Los cambios que se produzcan en las Cámaras Gremiales, así como las convocatorias a asamblea, serán puestos inmediatamente en conocimiento de la Comisión Directiva de la Bolsa.

Artículo 71 (nuevo). — En las gestiones que en representación del gremio respectivo practiquen las Cámaras Gremiales no podrán invocar el nombre de la Institución sin autorización de la Comisión Directica de la Bolsa.

Artículo 72 (nuevo). — En la primera quincena del mes de febrero de cada año, las Cámaras Gremiales presentarán a la Comisión Directiva de la Bolsa un informe sucinto sobre su marcha en el año transcurrido, el que figurará en la Memoria a distribuirse a los socios de la Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de estos Estatutos.

Artículo 73 (nuevo). — Las Cámaras Gremiales podrán pedir la revisión de las resoluciones de la Comisión Directiva de la Bolsa que a juicio de ellas afecten su autonomía, sus facultades o la validez de sus decisiones.

Para ser tomado en cuenta el pedido de revisión, deberá ser interpuesto ante la Comisión Directiva de la Bolsa dentro de los diez días de notificada la resolución a la Cámara Gremial o desde su primera publicación en el recinto de la Bolsa.

La Comisión Directiva de la Bolsa, convocada especialmente, tomará en cuenta el recurso interpuesto.

En este caso votarán todos los miembros asistentes a la reunión, incluso los Presidentes de las Cámaras Gremiales y la revocación sólo podrá declararse por mayoría absoluta de los miembros de la Comisión Directiva.

Artículo 74 (nuevo). — Los empleados que nombren las diversas Cámaras Gremiales deberán observar las reglas de disciplina que imponga la Comisión Directiva de la Bolsa a los empleados de la Institución. Sin perjuicio de exigir su destitución, la Comisión Directiva de la Bolsa podrá prohibir el acceso al Establecimiento al empleado de una Cámara Gremial que hubiere cometido una falta para con las autoridades, socios o empleados de la Institución, que a juicio de aquélla, justifique la medida.

Artículo 75 (nuevo). — Los gastos que ocasione el funcionamiento de las Cámaras Gremiales serán sufragados por ellas, con sus recursos propios.

Título nuevo. — Asambleas Gremiales.

Artículo 76 (nuevo). — Las asambleas de las Cámaras Gremiales, serán constituídas exclusivamente por los miembros del gremio que dichas Cámaras representen. Estas asambleas se realizarán en las fechas y con las formalidades que prescriba el Reglamento de cada Cámara Gremial, el que deberá sujetarse a lo que disponen los presentes Estatutos para tales convocatorias.

El Capítulo Octavo sobre "Disposiciones Generales" pasa a ser el Noveno.

Los artículos 52, 53, 54 y 55 llevarán los números 77, 78, 79 y 80, respectivamente.

El artículo 56 llevará el número 81 y la última parte expresará: "...pero para cualquiera de estos casos necesita el voto de la mitad más uno de los miembros electos, por lo menos".

El Artículo 57 pasa a ser el 82, agregándose a continuación de la palabra "miembros", entre aquellos elegidos por asamblea".

Los artículos 58 y 59 pasan a ser los artículos 83 y 84, respectivamente.

El artículo 60 pasa a ser el 85 y en el primer párrafo, después del "Tribunal Arbitral...", agregar "o de las autoridades de una Cámara Gremial".

Los artículos 61, 62, 63, 64 y 65, pasan a ser los artículos 86, 87, 88, 89 y 90, respectivamente.

2.° — Autorizar al Presidente y Secretario Honorario de la Comisión Directiva para que acepten las modificaciones o reparos que pudieran oponer la Inspección de Justicia o la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Asamblea Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balances correspondientes al ejercicio 1940-1941.

2.° Elección —para integrar la Comisión Directiva— de cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Héctor F. Usanna, Nicolás Ferrari Garzolio, Enrique Ferraris y Hernán González, que terminan sus mandatos y de un vocal suplente en reemplazo del señor Lorenzo Bado, cuyo mandato fenece.

Artículo común. — Designación de dos señores socios para que en unión de los señores Presidente y Secretario Honorario aprueben y firmen el acta de las asambleas. — Héctor F. Usanna, presidente. — Bartín Beloqui, secretario honorario.

Nota: Se llama la atención sobre las disposiciones contenidas en los artículos 24 y 44 de los Estatutos, en lo tocante: a que los socios que el día anterior a la asamblea no se hallen al día con el tesoro social, no tendrán acceso a ella; que una hora después de aquella fijada en la citación, podrá sesionarse con el número de concurrentes; y, que media hora después de dar comienzo el acto, deberá retirarse el libro de asistencia.

A ninguno de los miembros salientes le corresponde la última parte del artículo 26 de los Estatutos, es decir, que son reelegibles. — Ambrosio F. Ciminari, gerente.

e.23 abr.-N.° 3237-v.28 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1941, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Solís N.° 227, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, del Balance General y del Informe del síndico.

2.° Elección de un síndico titular, por un año.

Nota: Para asistir a la Asamblea, y de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, en la sede de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 5 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2773-v.29 abr.

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 933, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al quinto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1940, con Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 11 del Estatuto. — Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2771-v.29 abr.

"CARAS Y CARETAS"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día treinta del corriente, a las diez, en la Galería Güemes, escritorio 421 al 424, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de un director en reemplazo del doctor Lizardo Molina Carranza, que terminó su mandato.

3.° Designación de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 8 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2769-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES ACEVEDO Y SHAW S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1941, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Remuneración del síndico.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta un día antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2779-v.29 abr.

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS

Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1941, a las 15 horas en su sede social, Cangallo 537, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo tercero ejercicio, terminado el 31 de enero próximo pasado.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta el día 27 de abril de 1941.

e.9 abr.-N.° 2688-v.29 abr.

DANUBIO S. A.

De Hilandería y Tejeduría

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de abril a las diez horas, en Moreno 1199,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al año 1940.

2.° Remuneración de directores, gerentes y síndico.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta.

e.8 abr.-N.° 2654-v.28 abr.

COMPAÑIA AZUFRERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1941, a las 16 horas, en Florida 248, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General.

2.° Elección de directores y síndico titulares y suplentes.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9.abr.-N.° 2700-v.29 abr.

ALBERTO UBBELOHDE & CIA.

Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1941, a las 15 horas, en el local social sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, Escr. 210, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictamen del síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al precedente ejercicio.

3.° Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio.

4.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1941. — A. J. Ubbelohde, presidente.

e.9 abr.-N.° 2697-v.29 abr.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1941, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Avenida Leandro N. Alem 1950,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Remuneración mensual a los directores por el ejercicio de 1941.

3.° Elección de tres directores para el ejercicio de 1941.

4.° Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1941.

5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2764-v.28 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril en curso, a las 18 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria Anual del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, y repartición de utilidades.

2.° Elección de un director titular y un director suplente, por dos años y un director suplente, por un año, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

3.° Elección de dos directores titulares y un director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

4.° Designación de síndico titular y síndico suplente por toda la Asamblea.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con las autoridades de la empresa.

Nota: Para tener entrada en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía hasta tres días antes del día de su realización.

Buenos Aires, Abril 8 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2689-v.29 abr.

SKODA — PLATENSE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Avenida Pte. R. Sáenz Peña 832, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección íntegra de un nuevo Directorio en reemplazo del actual que cesa en sus funciones por terminación del período, artículo 14 de los estatutos.

3.° Elección de síndico.

4.° Fijación de remuneración al Directorio y síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad.

En cambio, se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

e.8 abr.-N.° 2670-v.28 abr.

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S. A. U. F. O. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1941 a las 15,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de un director por tres años en reemplazo de otro saliente por sorteo.

3.°) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota — Se previene a los accionistas lo dispuesto en el Art. 22.° de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e. 9 abr.-N.° 2719-v. 29 abr.

WELLA SUDAMERICANA

Sociedad Anónima de Importación y Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 del corriente a las 11 horas en General Paz 1895, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2655-v.28 abr.

SANATORIO ANCHORENA

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de abril de 1941, a las 11 y 30 horas, en Anchorena 1872, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar y ratificar lo actuado por el Directorio sobre emisión de debentures.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2629-v.28 abr.

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES F. I. M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones, a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril, a las 15 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1940.

2.° Ratificación nombramiento del señor Carlos Buelink como director.

3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marzo 31 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2753-v.29 abr.

ARMADORA NARANJERA

Sociedad Anónima Limitada

Asamblea General Ordinaria

29 de Abril 1941

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, Agüero 516, el día 29 de Abril de 1941, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como también Informe del Síndico.

2.° Elección de tres directores titulares por tres años y de tres directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Carlos Badano, presidente.

Asamblea Extraordinaria

29 de Abril de 1941

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que deberá celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Carlos Badano, presidente.

Nota. — Para poder concurrir a las asambleas los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad antes del 26 de abril, o sean tres días antes de su celebración.

e.8 abr.-N.° 2657-v.28 abr.

STANDARD OIL COMPANY

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo octavo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección del nuevo Directorio.

5.° Elección de un síndico y un síndico suplente.

6.° Remuneración del Directorio y síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Frederick C. Schultz, presidente. — Warren G. Keinath, secretario-tesorero.

e.9 abr.-N.° 2720-v.29 abr.

MEILI & ROESLI LTDA.
Guardamuebles y Anexos
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las 10 horas en su local social sito en la Avenida Alvear 3396, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.
2.° Autorización al Directorio para que actuando como liquidadores procedan sin la restricción establecida por el Art. 41 de los estatutos.
3.° Determinación de la remuneración que corresponderá a los liquidadores por sus servicios.
4.° Autorización a la presidencia para extender las escrituras públicas que correspondan para la disolución y liquidación de la sociedad, como igualmente para practicar las gestiones administrativas y judiciales que para ese objeto se requieran.
5.° Designación de accionistas que redacten y suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Se previene igualmente a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 32 de los estatutos se requiere la presencia de las dos terceras partes del capital suscripto para el quórum de la primera convocatoria y que las resoluciones deberán ser adoptadas por la mitad más uno de los votes presentes y representados. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2613-v.30 abr.

PERFUMERIAS TOSCA
S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 28 de Abril a las 18 horas, en Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de documentos que prescribe artículo 347, inciso 1.° Cód. Comercio, ejercicio 1940.
2.° Nombramiento de Directores y Síndicos. — El Directorio.

e. 8 abr.-N.° 2671-v. 28 abr

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS
Sociedad Anónima Argentina
(C. H. A. D. O. P. I. F. Argentina)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1941, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Confirmación del nombramiento provisorio de dos directores hechos por el Directorio con motivo del fallecimiento y la renuncia producidos durante el ejercicio vencido.
3.° Nombramiento de un director titular en reemplazo del que cesa en su mandato.
4° Designación de un síndico para el ejercicio 1940|41.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.16 abr.-N.° 2933-v.3 mayo.

UNION OESTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo a las 10 horas, en Luis Sáenz 3149, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Dar cuenta del actual estado social.
3.° Elegir directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 abr.-N.° 2804-v.30 abr.

BALNEARIO PARQUE LUJAN
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1940, a las 10 y 30 horas, en Reconquista 134, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de tres directores suplente por un año.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Reconquista 134, 4.° piso, con tres días de anticipación al de la fecha designada para la asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1941. — Juan C. Mosciaro, presidente.

e.7 abr.-N.° 2570-v.30 abr.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el próximo treinta de abril a las 10,30 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña N.° 520, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta.
2.° Fijación del honorario del síndico.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea. — Edgar V. Baldwin, vicepresidente.

e.9 abr.-N.° 2768-v.29 abr.

ULTRACO, S. A. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el 30 abril 1941, a las 12 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 530, 7.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de directores titulares y síndicos titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2716-v.29 abr.

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires

Por disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad calle Bartolomé Mitre número 2760, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1.° de junio - 31 de diciembre de 1940.
2.° Designación de presidente en reemplazo del titular por renuncia.
3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco o Establecimiento Comercial en las Oficinas de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760 hasta tres días antes de la reunión.

Buenos Aires, Abril 9 de 1941. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 2816-v.30 abr.

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1941, a las 18.30 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Remuneración del Directorio y del síndico.
3.° Nombramiento del síndico titular y del suplente.
4.° Creación de una Sucursal en S. Paulo (Brasil).
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Según el artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud" tres días antes de efectuarse la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1941. — Guido Valcarenghi, presidente.

e.7 abr.-N.° 2546-v.26 abr.

J. & E. ATKINSON LTDA.
Soc. Anón. Argentina Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 diciembre de 1940.
2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio terminado.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de Marzo de 1941. — El Directorio.

e.16 abr.-N.° 2938-v.30 abr.

HARAS ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril, en el local social, Uruguay 412, a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndico y de síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.16 abr.-N.° 2978-v.30 abr.

LA INTERNACIONAL
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Vigésima Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Corrientes número 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de utilidades del vigésimo primero ejercicio.
2.° Elección de dos directores titulares, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 18 de abril de 1941.

Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2658-v.28 abr.

ROSOVSKY & GUTMAN
Sociedad Anónima
Para la Fabricación y Venta de Hilos e Hilados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 29 de abril de 1941, a las 11 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, e Informe del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, calle Acevedo 460, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Rosovsky y Gutman, S. A. — Buenos Aires, Abril 8 de 1941. — A. H. Beckett, presidente.

e.9 abr.-N.° 2762-v.29 abr.

ARMINAS
Sociedad Anónima de Minas, Industria y Comercio
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Reconquista N.° 46, oficinas N.° 324, el día 30 de abril a las 16 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Designación de siete directores, por el término de un año.
3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Fijación de las remuneraciones para los señores directores y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los asistentes.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2702-v.29 abr.

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A. MAPYCSA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1941 a las 15 horas en su sede social Avenida Roque Sáenz Peña 616, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Balance y Memoria al 31 de diciembre de 1940.
2.° Dar cuenta de la inscripción definitiva de nuestras pertenencias mineras "General San Martín", "General Belgrano", "General Urquiza", "Mariano Moreno", y Bernardino Rivadavia".
3.° Nombramiento de síndicos.
4.° Proyectos de financiación y directivas e intensificación de los trabajos mineros.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2703-v.29 abr.

COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 30 de abril de 1941, a las 15 hs., para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 19.° ejercicio, terminado el 31 de enero de 1941.
2.° Elección de dos directores titulares por dos años, un director titular por un año, un director suplente por dos años, un director suplente por un año, síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 9 de 1941. — Osvaldo Colombatti, presidente.

e.9 abr.-N.° 2709-v.29 abr.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas y media, en 25 de Mayo N.° 145.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2721-v.29 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima, Cangallo 667, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo número 667, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen de síndico, correspondientes al 22.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de un director y ratificación de la actuación de un director interino.
3.° Fijación de la remuneración del síndico.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1940. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2778-v.29 abr

LA PROTECTORA
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del vigésimo primero ejercicio.
2.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas del señor Th. Petersen, calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 18 de abril de 1941.

Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2660-v.28 abr.

HORMOPHARMA ARGENTINA PRODUCTOS MEDICINALES
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 30 de abril, a las 15 horas, en San Martín 492, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° Cód. Comercio, ejercicio 1940.
2.° Nombramiento de un director y síndicos. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 2810-v.30 abr.

INSTITUCION SALESIANA

Convócase Socios para Asamblea General Extraordinaria, 30 del corriente, 17 horas, Adolfo Berro 4050.

ORDEN DEL DÍA:

Elección del Consejo.

e.21 abr. N.° 3159-v.30 abr.

CIA. SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1941, a las 9 horas, en el local social, Moreno 376, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 13er. ejercicio.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Nombramiento de un director.
4.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2734-v.29 abr.

LA MISIONERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social calle Maipú 71, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2730-v.29 abr

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Compañía Sudamericana de Comercio
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico del vigésimosegundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Elección de dos a cuatro directores titulares y dos suplentes por tres años.
4.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del Directorio.
5.° Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.
6.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1941. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e.9 abr.-N.° 2733-v.29 abr.

ACERO ROECHLING BUDERUS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 30 de abril a las 18 horas, en Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1.° Código Comercio, ejercicio 1940.
2.° Nombramiento de directores y síndicos. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2740-v.29 abr.

"I. F. A."
S. A. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1941 a las 17 horas, en su local, Defensa 533, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, inciso 1.°, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2726-v.29 abr.

S A I N C O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Constructora
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 25.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía, Avenida Diagonal R. S. Peña 1119, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° ejercicio, e Informe del Síndico "ad-hoc",
2.° Elección de un director suplente por tres años y confirmación de nombramientos de directores titulares.
3.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, tres días antes del fijado para la reunión, y sólo tendrán acceso estando al día con el pago de sus cuotas. — Buenos Aires, Abril 8 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2752-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1941
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 11.ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la calle Cangallo 667, el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26.° de nuestro estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2664-v.28 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1941, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato; un director titular, por un año, para llenar la vacante por fallecimiento; y de dos directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1941.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas, en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2653-v.28 abr.

LA ALFALFERA ARGENTINA S. A.

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 19, inc. E), de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 10,30 horas, en el local Avenida Alcorta N.° 1844, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1940, e Informe del síndico.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda la disposición del artículo 29 de los Estatutos, sobre depósito de acciones en el local Avenida Alcorta N.° 1844. — Buenos Aires, Abril 4 de 1941. — El Presidente.

e.8 abr.-N.° 2650-v.28 abr.

LE COURRIER DE LA PLATA
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1941, a las 17 horas, en su local calle Lavalle 926|30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General con dictamen del síndico, correspondientes al 30.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, de dos directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días, al señalado para la asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que corresponden. — Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2646-v.28 abr.

RHODIASETA ARGENTINA

Sociedad Anónima para la Fabricación de Seda Artificial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 9,30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 2524, para tratar de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las distintas cuentas y de la repartición de las ganancias.

3.° Elección de directores de acuerdo con el artículo 6.° de los estatutos y las proposiciones del Directorio.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el ejercicio venidero.

5.° Fijación de los honorarios de dichos síndicos.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen, con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación, en las oficinas de la Sociedad o en las oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, 21 rue Jean-Goujon, París (Francia), tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de abril de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2645-v.28 abr.

LA METALURGICA SUECA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 16 horas, en la sede social Balcarce 355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la secretaría de la Sociedad, con 48 horas de anticipación a la misma.

e.8 abr.-N.° 2595-v.28 abr.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1941, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Tacuarí N.° 717.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1940.

2.° Fijar en nueve el número de directores y elegirlos por un año.

Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la asamblea General, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, a lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 3 de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2420-v.28 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 19.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1941, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

3.° Elección de dos directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y síndico, por los ejercicios 1940, 1941 y 1942, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos y conforme a lo resuelto en la 18.ª Asamblea General Ordinaria, del 30 de abril de 1940.

6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2593-v.28 abr.

LA AGRICOLA ARGENTINA
Comercial e Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 2[illegible] de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1941, a las once horas, en el local social, Almirante Brown 111.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 30 de diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de dos directores suplentes, en reemplazo de don Antonio Apreda y doctor Idelfredo E. Apreda, que pasaron a titulares.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Almirante Brown 111, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2590-v.28 abr.

LA METROPOLITANA

Compañía de Acumulación de Ahorro

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle 25 de Mayo 179, primer piso, el 30 de abril, a las 16 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Informe de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de la Metropolitana, correspondientes al décimo ejercicio, que terminó el 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Renovación de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de la Metropolitana, mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la Compañía de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de tres directores titulares y un director suplente (todos por dos años), de acuerdo con las disposiciones estatutarias y elección por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente.

5.° Designación del mayor accionista presente, para que, conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Abril 2 de 1941. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría, hasta tres días antes del citado para la Asamblea.

e.8 abr.-N.° 2609-v.28 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1941, a las 10,15 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico.

2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Distribuir utilidades y reservas.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2600-v.28 abr.

"SANICO"
S. A. Inmobiliaria y Comercial
Sarmiento 680

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de Abril, hora 18, en Sarmiento 680, para tratar este,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio tercero.

2.° Honorarios del Directorio y síndico.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2612-v.28 abr.

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la S. A. Florida Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril a las 16 horas, en su local Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 5.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Imputación del saldo de Ganancias y Pérdidas.
3.° Fijación de la retribución a los directores, director gerente general, director inspector de propiedades rurales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, y elección de los destinados a llenar puestos nuevos si procediera.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1941. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.8 abr.-N.° 2623-v.28 abr.

SOCIEDAD ANONIMA USINAS UNIDAS
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, horas 18, en Viamonte 522, para tratar éste,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas y distribución utilidades del 10.° ejercicio.
2.° Honorarios, Directorio y síndico.
3.° Fijar número de directores (Art. 10.° estatuto).
4.° Nombramiento de directores y síndicos.
5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2717-v.29 abr.

SECURITAS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 29 de abril de 1941, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento número 875, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Ratificación del nombramiento de dos directores efectuado durante el ejercicio.
3.° Elección de un director en reemplazo de otro saliente por sorteo.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota — Se recuerda a los accionistas lo dictaminado por el artículo 15.° de los estatutos, referente al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2685-v.28 abr.

"ITALMAR"
Sociedad Anónima de Empresas Marítimas
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 30 del actual, a las 10 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 680, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Remuneración al síndico titular.
3.° Elección de tres directores por un año en reemplazo de los salientes (los miembros salientes pueden ser reelectos).
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año (los síndicos salientes pueden ser reelectos).
5.° Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco di Napoli, Banco di Roma y Banco de Italia y Río de la Plata en Italia o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud de esta Capital y en nuestra secretaría.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2737-v.29 abr.

A. HILDING OHLSSON LTDA.
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1941, a las 10 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir Directorio y síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
5.° Asuntos generales.

Buenos Aires, Abril 4 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2755-v.28 abr.

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 28 de abril, a las 15.30 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3.° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de dos directores por dos años.
5.° Elección de síndico por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2673-v.28 abr.

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lozadur, Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 18 horas, en su local Avenida de Mayo 981, piso 3ro. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Consideración y destino de las pérdidas.
3.° Fijación de la remuneración fija a los señores directores, directores con cargos especiales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, y elección de los nuevos, si procediera.
5.° Elección del síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1941. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.8 abr.-N.° 2624-v.28 abr.

GUAICURU
Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola e Industrial
Bartolomé Mitre 381
Resistencia, Chaco
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Guaicurú Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril del corriente año 1941, a las 16 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 381, Resistencia, Chaco, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el de diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de director, director suplente y de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12.° de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en poder de la sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Resistencia, Chaco, Abril de 1941. — El Director.

e.15 abr.-N.° 2908-v.30 abr.

FINAFIL ARGENTINA
S. A. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el 30 abril 1941, a las 12,30 hs., en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 530, 7.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de directores titulares y síndicos titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2715-v.30 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ST. GEORGE'S COLLEGE LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en el local Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de presidente, 14 directores titulares y 5 directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local Reconquista 314, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1941. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2735-v.29 abr.

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 17 horas en su local de Avda. de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas con dictamen del síndico correspondientes al 5.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Consideración y distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1941. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.8 abr.-N.° 2625-v.28 abr.

CORPORACION ARGENTINO AMERICANA DE FILMS

Se convoca a los señores accionistas de la "Corporación Argentino-Americana de Films" (en liquidación), a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día treinta de abril, a las 10 horas, en el local Rivadavia 409, 6.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Liquidadora para continuar los pleitos actualmente en marcha contra la Western Electric Co. Inc. of Argentina, Compañía de Electricidad A. E. G. S. A., Sociedad Anónima Phillips Argentina, y R. C. A. Víctor Argentina Inc., y para desistir de ellos o transarlos, como lo aconsejen los intereses de la Corporación.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — Presidente de la Comisión Liquidadora.

e.9 abr.-N.° 2696-v.29 abr.